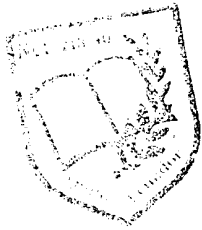


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



0000001

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA

\ SINOCHEMICAL S.A.

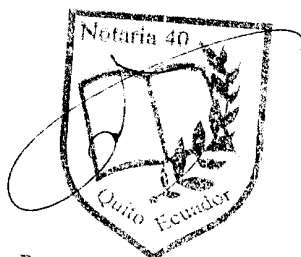
CUANTIA: USD 800.00

(DI: 3ra, COPIAS)

m.n.

Escritura No. 1470.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRES (03) de ABRIL del año dos mil doce, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima Encargada del Cantón Quito, comparecen los señores **RALPH EICHENLAUB** y **CHRISTOPHER DONALD BAILEY**, a nombre y representación de las compañías RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED así como de la compañía SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LIMITED, en sus calidades de Apoderados Especiales, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad alemana e inglesa, respectivamente, inteligentes en el idioma español, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjunta a este instrumento, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el



Dr. Paola Andrade Torres

registro de escrituras públicas a su cargo, por favor sírvase incorporar una de constitución de compañía anónima al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Ralph Eichenlaub y Christopher Donald Bailey, en representación de las compañías RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED así como de la compañía SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LIMITED, respectivamente. Los comparecientes son mayores de edad; ciudadanos de nacionalidad alemana e ingles, respectivamente; de profesión empleados privados; domiciliados en la ciudad de Quito; inteligentes en el idioma castellano legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- VOLUNTAD DE CONSTITUIR:** Los comparecientes manifiestan su voluntad de constituir como en efecto lo hacen una compañía anónima bajo las normas constantes en las leyes ecuatorianas y en los presentes estatutos. **TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES:** Esta compañía se regirá por los siguientes estatutos sociales: **CAPÍTULO I.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN.-** Artículo Primero.- Con el nombre de SINO-CHEMICAL S.A. se constituye en el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, una sociedad anónima que tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) Importar, exportar; comercializar, distribuir, comprar, vender, almacenar, transportar a través de terceros, empacar, formular, elaborar a través de la fabricación, y, en general, llevar a cabo el comercio de todo tipo de productos agrícolas y químicos, incluidos los abonos, fungicidas y pesticidas, productos agrícolas y subproductos, agroquímicos y productos biotecnológicos, y en general todo tipo de productos o mercancías, incluyendo las frutos de los mismos. b)



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

0000002

(Comprar, vender, importar, exportar, adquirir o tomar en arrendamiento y negociar a cualquier titulo con el equipo, maquinaria, herramientas, o cualquier tipo o propiedad personal que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social; y la venta, arrendamiento, comodato, y / o cesión de dichos productos y activos. c) Adquirir, vender, explotar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanas, suburbanas o rurales, y toda clase de derechos sobre dichas propiedades. d) Solicitar, registrar, comprar, vender, arrendar, ceder, usar, poseer, o disponer de otro modo, o adquirir los derechos sobre la propiedad intelectual o propiedad industrial, incluyendo sin limitación, los derechos de autor, las reservas al uso exclusivo de las publicaciones, las marcas, patentes, nombres comerciales y publicidad, y cualquier otro tipo de derechos. e) Prestar, recibir, o contratar todo tipo de servicios, incluyendo, pero no limitándose, a la asistencia técnica, y soporte técnico, administrativo, soporte, asistencia especializada y servicios de supervisión, a personas empresas y autoridades, así como suscribir los contratos o convenios para la realización de estos fines. f) Actuar como agente, representante, distribuidor, agente de comisiones, o mediador de todo tipo de personas físicas o jurídicas. g) Promocionar, constituir, organizar, y explotar y participar en el capital o bienes de cualquier tipo de negocio o de las corporaciones civiles, industriales, comerciales, empresas de servicios, o cualquier tipo de entidad, tanto nacionales como extranjeros, así como a participar en su administración o liquidación. h) La adquisición, venta, y en general la negociación de todo tipo de acciones, participaciones, y todo tipo de certificados y títulos permitidos por la ley. i) En general para entrar en todo tipo de actos legales, necesarios o convenientes para llevar a cabo los propósitos antes mencionados. j) La Compañía no



realizara ningún acto o contrato que sea intermediación financiera.

Artículo Segundo.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana; tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro del territorio nacional y/o el exterior. Artículo Tercero.-

La compañía durará cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución, pero este plazo podrá prorrogarse, e inclusive disolverse o liquidarse la compañía antes del vencimiento de dicho plazo por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, por pérdida de las reservas y de la mitad del capital social; por fusión por unión o por fusión por absorción en el caso de que fuere absorbida; por resolución de la Junta General de Accionistas; por traslado del domicilio principal a país extranjero; por resolución de la Superintendencia de Compañías; y, por quiebra. Se observará en cada caso las disposiciones de la Ley de Compañías, y lo previsto en estos Estatutos.- CAPÍTULO II.- DEL CAPITAL Y DE LAS

ACCIONES.- Artículo Cuarto.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, numeradas del uno al ochocientos inclusive. El capital pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 800), como se desprende del certificado de integración que se anexa a la presente. Los títulos de acciones se expedirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrán representar una o más acciones. En lo que concierne a la propiedad de las acciones, traspasos, constitución de gravámenes, pérdidas y deterioros se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

0000000

Las acciones serán inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se registrarán todas las transferencias y modificaciones relativas a la propiedad y derecho de estas acciones. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Cuando se trata de emisión de acciones por causa de aumento de capital, cada accionista tiene derecho de suscribirlas en proporción a las acciones que posea. Los títulos de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados, y estarán firmados por el Gerente General de la compañía. Entregado el título al accionista, éste suscribirá su correspondiente talonario.-

CAPÍTULO III.- RÉGIMEN NORMATIVO.- Artículo Quinto.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente y un Gerente General. Artículo Sexto: La Junta General de Accionistas es el órgano máximo de la sociedad, con amplios poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgare convenientes en defensa de la misma; sus resoluciones, válidamente adoptadas, obligan aún a los ausentes y disidentes, salvo el derecho de oposición en los términos de la Ley de Compañías. Artículo Séptimo.- De la Junta General : Las juntas generales de accionistas se rigen en su organización, funcionamiento, atribuciones privativas de la Junta y más aspectos, por las pertinentes disposiciones legales y en particular por los artículos doscientos treinta y siguientes de la Ley de Compañías, inclusive respecto de la forma, quórum y épocas de convocarlas. La junta general de accionistas tendrá las siguientes facultades: a) Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores; b) Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le



Dr. Paola Andrade Torres

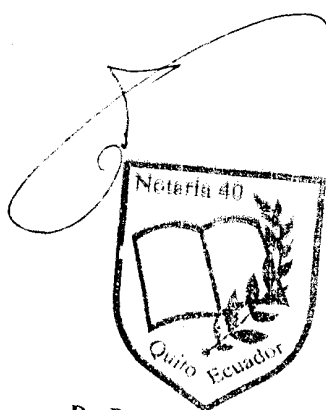
presentaren los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubiesen sido precedidas por el informe de los comisarios; c) Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; e) Resolver acerca de la emisión de las partes beneficiarias y de las obligaciones; f) Resolver acerca de la amortización de las acciones; g) Acordar todas las modificaciones al contrato social y a los estatutos; h) Resolver acerca de la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía; nombrar liquidadores, fijar el procedimiento de liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación; i) Considerar cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria, y resolver al respecto; j) Dictar los reglamentos administrativos internos de la compañía y definir las atribuciones de los diversos administradores y funcionarios.- Las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos señalados bajo las letras b, c y d de éste artículo. Artículo Octavo.- Juntas extraordinarias: Las juntas extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas y no podrá tratarse sino de los asuntos para los cuales fueron expresamente convocadas, salvo lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y los presentes estatutos. Artículo Noveno.- Presidencia de la Junta General y Secretaría.- La Junta General será presidida por el Presidente de la compañía y, a falta de éste, por quien la Junta designe; actuará como secretario de la Junta el Gerente General, o la persona que la Junta

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

0000004



General elija como secretario ad - hoc. Artículo Décimo.- Mayoría.- Las decisiones de las juntas generales serán tomadas con mayoría de votos del capital pagado concurrente a la junta, salvo las excepciones previstas en la ley y en los estatutos. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica. Artículo Décimo Primero.- Convocatoria.- Tanto las juntas generales ordinarias como extraordinarias serán convocadas por el Presidente de la compañía o el Gerente General. En caso de urgencia, podrán ser convocadas por los comisarios. El o los accionistas que representen por lo menos el veinte y cinco por ciento del capital social, podrán pedir por escrito, en cualquier tiempo, al Presidente o al Gerente General de la compañía la convocatoria a una Junta General de Accionistas para tratar de los asuntos que indiquen en su petición. Si este pedido fuere rechazado, o no se hiciera la convocatoria dentro del plazo de quince días, contados desde el recibo de la petición, se estará a lo dispuesto en el artículo doscientos trece de la Ley de Compañías. La Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, será convocada por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, sin perjuicio de lo establecido en el artículo décimo tercero de estos estatutos. La convocatoria a Junta General deberá hacerse además, mediante comunicaciones escritas o telegráficas o por correo electrónico dirigidas a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado por escrito, e indicado a la compañía sus respectivas direcciones. La convocatoria deberá señalar lugar, día, hora y objeto de la reunión. Artículo Décimo Segundo.- Quórum: a) Si la Junta General no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta



días contados desde la fecha fijada para la primera convocatoria. La Junta General no podrá considerarse constituida y no podrá deliberar en primera convocatoria, si no está representado por lo menos la mitad del capital pagado; b) Las juntas generales se reunirán en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes y se expresará así en la convocatoria que se haga. Para la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria; c) Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, o la disolución de la compañía, y en general, cualquier modificación a los estatutos, se requerirá que el cincuenta por ciento del capital pagado esté presente en la primera convocatoria. En la segunda convocatoria, se estará a lo dispuesto en el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías; d) Para la verificación del quórum no se esperará más de una hora desde la prevista en la convocatoria. Artículo Décimo Tercero.- Juntas Universales.- No obstante lo establecido en los artículos anteriores, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida, en cualquier tiempo y en cualquier lugar del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente la totalidad del capital pagado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los accionistas asistentes podrá oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado. En el caso previsto en este artículo, todos los accionistas o quienes los representen deberán suscribir el acta. Artículo Décimo Cuarto.- Actas.- Las actas de las juntas generales se llenarán en hojas móviles escritas a máquina, en el anverso y reverso, deberán ser foliadas con numeración continua y sucesiva, y rubricadas una por una por el Secretario. Las firmas del

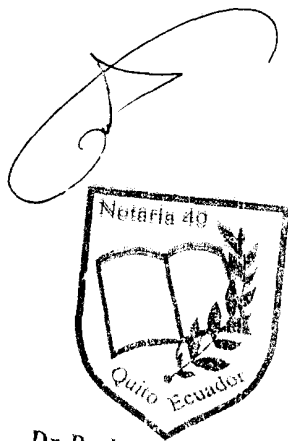


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

0000005

presidente y secretario de la junta son imprescindibles. Artículo Décimo

✓ Quinto.- Del Presidente.- El Presidente de la compañía que puede o no ser accionista de la misma, será elegido por la Junta General de Accionistas por un período de dos años y tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Reemplazar al Gerente General en casos de ausencia temporal o definitiva, momento en el que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía por el tiempo de tal reemplazo; y, b) Cumplir con todos los deberes y ejercer todas las demás atribuciones que le correspondan según la ley, los presentes estatutos, los reglamentos o las resoluciones de la Junta General de Accionistas. ✓ Artículo Décimo Sexto.- Del Gerente General.- El Gerente General, quién no requiere ser accionista de la compañía, será nombrado por la Junta General de Accionistas y será designado por un período de dos años y tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente, así como administrar la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la ley y los presentes estatutos; b) Dirigir e intervenir en todos los negocios y operaciones de la compañía con los requisitos señalados en estos estatutos; c) Abrir cuentas corrientes bancarias, y girar, aceptar y endosar letras de cambio y otros valores negociables, cheques u órdenes de pago, a nombre y por cuenta de la compañía; d) Conferir poderes generales o nombrar a factores mercantiles, previa autorización de la Junta General de Accionistas; e) Contratar a los empleados y a los trabajadores de la compañía y dar por terminados sus contratos de trabajo cuando fuere conveniente para los intereses de la compañía, ciñéndose a lo que ordena el Código del Trabajo y demás leyes; f) Tener bajo su responsabilidad todos los bienes de la sociedad y supervigilar la contabilidad y archivos de la sociedad; g) Llevar los libros de actas, de



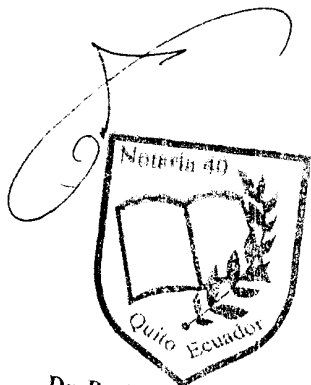
acciones y accionistas, y el libro talonario de acciones; h) Presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes; i) Presentar anualmente, y con la debida anticipación a la fecha de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus respectivos anexos; j) Elaborar el presupuesto anual y el plan general de actividades de la compañía y someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas; k) Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General ; y, l) En general, tendrá todas las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la ley para los administradores, y que estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario. Artículo Décimo Séptimo.- El Gerente General necesitará autorización de la Junta General de Accionistas para otorgar poderes generales, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos sesenta de la Ley de Compañías. Artículo Décimo Octavo.- El Gerente General estará sujeto a la supervisión de la Junta General de Accionistas y en caso de que realizare un acto o celebrare un contrato sin las autorizaciones previstas en los artículos precedentes, obligará a la compañía frente a terceros, de conformidad con el artículo doce la Ley de Compañías; pero el Gerente General será personalmente responsable para con la compañía por los perjuicios que tal acto o contrato causare. Artículo Décimo Noveno.- En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, lo reemplazará provisionalmente, con todos sus deberes y atribuciones, el Presidente de la compañía. Artículo Vigésimo.- El Presidente y el Gerente General serán elegidos por períodos de dos años, pudiendo sin embargo permanecer en sus cargos hasta ser debidamente



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

0000000

reemplazados; al término del período podrán ser reelegidos por otro nuevo período y así indefinidamente.- CAPÍTULO IV.- DEL EJERCICIO ECONÓMICO, BENEFICIOS, RESERVAS, FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN.- Artículo Vigésimo Primero.- El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Artículo Vigésimo Segundo.- Fondos de reserva y utilidades.- La formación del fondo de reserva legal y el reparto de utilidades serán cumplidos por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Como todas las acciones de la compañía son ordinarias y no existen preferidas, los beneficios repartidos a cada accionista estarán en proporción directa al valor pagado de sus acciones. Artículo Vigésimo Tercero.- Comisarios.- Se designarán, por parte de la Junta General de Accionistas, dos comisarios, uno principal y otro suplente, quienes durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelegidos. Sus facultades serán las previstas por los artículos doscientos setenta y cuatro y siguientes de la Ley de Compañías. Artículo Vigésimo Cuarto.- Liquidador.- En caso de disolución y liquidación de la compañía, no habiendo oposición entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley treinta y uno reformatoria a la Ley de Compañías, asumirá las funciones de liquidador el Gerente General, de haber oposición a ello, la Junta General nombrará uno o más liquidadores y señalará sus atribuciones y deberes. La liquidación se hará con arreglo a las normas legales pertinentes. Artículo Vigésimo Quinto.- Se entienden incorporados al presente contrato social las normas pertinentes establecidas en la Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales y el Código de Comercio, en todo aquello que no se encuentre expresamente previsto en los presentes Estatutos.- CAPÍTULO V.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL



CAPITAL.- Artículo Vigésimo Sexto.- El capital suscrito ha sido pagado en su totalidad por los accionistas fundadores, como se desprende del cuadro de integración de capital que a continuación se detalla: -----

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LIMITED	799	\$ 799	799	0
RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED	1	\$ 1	1	0
TOTAL	800	\$ 800 ✓	800 ✓	0

La inversión que realizan los accionistas será inversión extranjera directa. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y DECLARACIONES.- El presente documento constitutivo, que valdrá a la vez como estatuto de la compañía, ha sido aprobado en este acto por la totalidad de los fundadores y se declara: a) Que no se hace reserva en provecho particular de premio, corretaje o beneficio alguno; b) Que la inversión mediante la cual se constituye la presente compañía es nacional; y, c) Que autorizamos a los doctores Michael Veintimilla Ambrosi y/o Paola Robalino y/o Ana Belen Posso y/o Gonzalo González Galarza, para que realicen todas las gestiones y actos necesarios para obtener la legal constitución de esta compañía, su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y su ingreso en las entidades a las que por ley está obligada a pertenecer, como por ejemplo el Servicio de Rentas Internas. Quedan también facultados para convocar y actuar como presidente y secretario ad- hoc, para la primera junta general de accionistas en la que

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



se elegirán presidente y gerente general de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato social. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el doctor Michael Veintimilla Ambrosi, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cincuenta y dos veinte y uno (5221). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



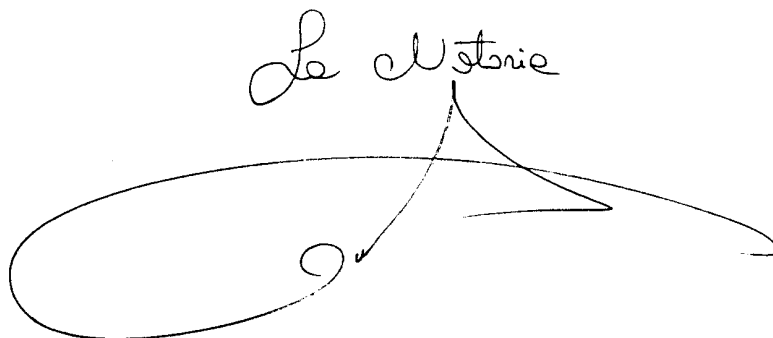
f) RALPH EICHENLAUB

Pasp No. 3214059705



f) CHRISTOPHER DONALD BAILEY

Pasp No. 702831148





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE IDENTIDAD N.

171640853-7

TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
EICHENLAUB HOFFMANN
RALPH

LUGAR DE NACIMIENTO

Germany
Ludwigshafen am Rhein

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-09

NACIONALIDAD ALEMANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA FERNANDA

TORRES GALARZA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1335V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

EICHENLAUB MARALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HOFFMANN MARGIT BERTHA ANNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-27

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



000511534



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0008
NÚMERO

1716408537
CÉDULA

EICHENLAUB HOFFMANN RALPH

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CUMBAYA

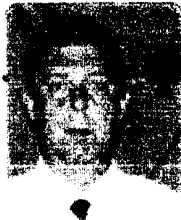
ZONA

PARROQUIA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

0000000

IDENTIDAD EXT. 091076417-4
CHRISTOPHER DONALD BAILEY
N° 0514 • INGLATERRA
26 DE OCTUBRE DE 1959
GCB 74 4483 2017 Y
GUAYAQUIL 2,000 . M . LE GCB



Am Baly.

BRITANICA V3344 - 1 4227
CASADO CON: MARIANA SALDANIA PAZMINO
SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
WILLIAM FRANCIS BAILEY
MARGARET BAILEY
GUAYAQUIL 27 DE OCTUBRE DEL 2,003.
27 DE OCTUBRE DEL 2,015. p/a

0527179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

179-0035
NÚMERO

0910764174
CÉDULA

BAILEY CHRISTOPHER DONALD

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
ZONA

Henry Estrella
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7417611
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: VASCONEZ GARCIA BENJAMIN MARCELO
FECHA DE RESERVACIÓN: 09/03/2012 14:02:54

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

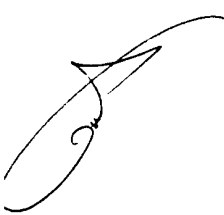
1. SINOCHEMICAL S.A.
APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑÍA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/04/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

0000000



BANCO INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL

Certificamos que hemos recibido en la **CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL N° 149093** abierta el **23 de marzo del 2012** a nombre de la **COMPAÑÍA EN FORMACION**, que se denominará **SINO-CHEMICAL S. A.** la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que ha sido consignada por orden de las siguientes personas:

	Cantidad del Aporte
SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LIMITED	799.00
RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED	1.00
TOTAL	800.00 ✓

El depósito será entregado a los Administradores que sean designados por esa Compañía, una vez que el señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según el caso, haya comunicado a este Banco que ésta se encuentra constituida y previa entrega de una copia certificada de los nombramientos de los Administradores con la correspondiente constancia de su inscripción en el Registro Mercantil, y de una copia auténtica de las Escrituras de Constitución con las respectivas razones de aprobación e inscripción.

Si la referida Compañía en formación no llegare a constituirse, este depósito será reintegrado a los depositantes previa entrega de este certificado y luego de haber recibido del señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según sea el caso, la autorización otorgada para el efecto.

Este depósito devengará intereses a la tasa establecida en la Solicitud - Contrato de Apertura de la Cuenta Especial de Integración de Capital, siempre y cuando se mantenga por 31 días o más.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Quito, 23 de marzo del 2012

Lugar y Fecha de emisión

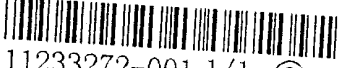
Firm. 23/03/2012 R

Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

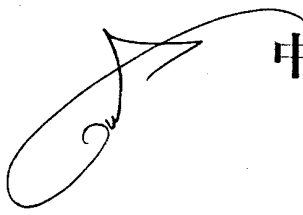
Firma Autorizada

2.



11233272-001 1/1 ②
厄瓜多尔 C D E M 374

公 证 书



中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

0000010

授权书

一、授权者

本授权书授权者王文才，中国公民，法定年龄，在法律上具有缔结合同和承担相应责任的能力，现在代表 Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited，以该公司的名义进行授权。

二、委托内容

授权者通过此授权书授权 Christopher Donald Bailey 为合法的授权代理人；Christopher Donald Bailey 英国公民（护照号：702831148），法定年龄，能够代表授权者在厄瓜多尔建立股份公司—Sinochemical S.A.。基于这一事实，委托代理人在公司成立过程中，代表授权者注入资本，该资本由授权者支付，以股份的形式属于授权者所有。在资本注入过程中代理人被授权签署相关的文件。

公司成立中，在第一次股东大会上，委托代理人代表授权者参与股东大会，选举法人代表。在股东大会上，代理人所作的任何决定都必须经过授权者的认可。授权代理人在此过程中签署必要的文件。

委托代理人代表授权者领取股份证书签署相应的收据，股份证书上会出现授权者的名字，代表着公司的股份。

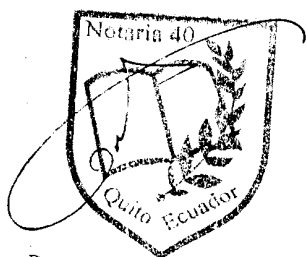
本授权书自签字之日起生效并一直持续到以上提及的事项完成。

签署日期：2011 年 8 月 29 日

签字：

签署人：王文才

护照号：G38431464



Dr. Paola Andrade Torres

POWER OF ATTORNEY

FIRST: APPEARING PARTY

To grant this public instrument appears Mr. Wencai Wang, a Chinese citizen, of legal age, legally able to enter into contracts and obligations, acting in the name and on behalf of the company Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited, from now on the "Grantor".

SECOND: POWER OF ATTORNEY

The Grantor grants this special POWER OF ATTORNEY, ample and sufficient, in favour of Christopher Donald Bailey, (the "Grantee") a citizen of United Kingdom, (passport number: 702831148) of legal age, so that the Grantee is able to subscribe on behalf of the Grantor the public deed of constitution or incorporation of a stock company (sociedad anónima) in Ecuador, whose name is going to be Sinochemical S.A.. For this act, the Grantee is authorized to represent the Grantor to pay the capital of the company that will be founded; the capital will be contributed by the Grantor and will belong to the Grantor in the form of shares. The Grantee shall be empowered to subscribe the necessary documents for this purpose.

Once this society is constituted, in the shareholder meeting in which the representatives of the society are going to be appointed for the first time, the Grantee shall be empowered to represent the Grantor to make decisions and vote, and the decision and vote shall be agreed by the Grantor. The Grantee is empowered to subscribe the necessary documents to be able to comply with these tasks.

The Grantee is empowered to represent the Grantor to receive the shares certificates which have the Grantor's name and represent the capital of the company, as well as to sign the corresponding receipts.

This power of attorney will have duration from this moment until the above mentioned tasks are fulfilled.

Signed on the 29 of Aug, 2011

Signature: _____

Name: Wencai Wang

Passport No.: G38431464



0000011

公 证 书

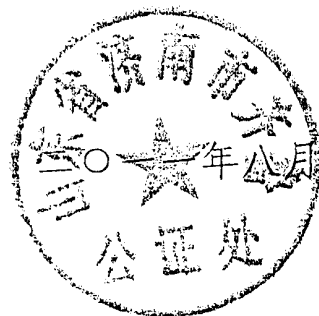
(2011)济齐鲁证外字第 15969 号

兹证明前面《授权书》上的“山东润丰农科有限公司”的
印鉴和王文才的签名均属实。

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公 证 员

李 鸣



三十一日



Dr. Paola Andrade Torres

Notarial Certificate

(Translation)

(2011) Ji Qi Lu Zheng Wai Zi No. 15969

This is to certify that the seal of Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited and the signature of Wang Wencai affixed on the Power of Attorney attached hereto are found to be authentic.

Notary: Li Ming (seal)

Qilu Notary Public Office (seal)

Jinan City, Shandong Province

The People's Republic of China

August 31, 2011



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

03 ABR. 2012

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

PODER

PRIMERO: COMPARECIENTE

Para otorgar el siguiente instrumento publico comparece el señor Wencai Wang, ciudadano chino, mayor de edad, legalmente habilitado para contratar y adquirir obligaciones, actuando en nombre y en representación de la compañía Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited, de ahora en adelante el "PODERDANTE".

SEGUNDO: PODER

El Poderdante otorga el poder especial, amplio y suficiente, a favor de Christopher Donald Bailey, (el "APODERADO"), ciudadano de Inglaterra, (pasaporte numero 702831148) mayor de edad, para que el Apoderado pueda suscribir en nombre del Poderdante la escritura publica de constitución o la incorporación de una sociedad anónima en Ecuador, cuyo nombre será Sinochemical S.A. Para este acto, el Apoderado esta autorizado a representar al Poderdante para pagar el capital de la compañía que va a ser fundada; el capital va ser contribuido por el Poderdante y pertenecerá al Poderdante en la forma de acciones. El Apoderado tendrá la facultad para suscribir los documentos necesarios para el mencionado propósito

Una vez constituida la compañía, en la Junta General de Accionistas en el cual los representantes de la sociedad van a ser seleccionados por primera vez, el Apoderado tiene la facultad para representar al Poderdante para tomar decisiones y votar, la decisión y el voto deben ser acordados por el Poderdante. El Apoderado está facultado para suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo estos actos.

El Apoderado está facultado para representar al Poderdante para recibir los certificados de las acciones, los cuales están a nombre del Poderdante, y representar el capital de la compañía, así como también firmar los recibos correspondientes.

El poder tendrá duración desde este momento hasta que las mencionadas tareas se hayan cumplido.

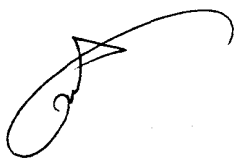
Firmado el 29 de agosto del 2011

(Firma Ilegible)

Nombre: Wencai Wang

Pasaporte No. G38431464

Sello Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited



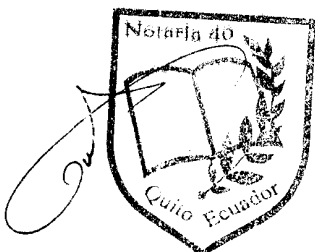
0000043

Certificado Notarial
Traducción

(2011) Ji. Qi Lu Zheng Wai Zi No. 15969

Esto es para certificar que Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited y la firma de Wang Wencai fijada en el presente Poder anexo son auténticos.

Notaria Publica: Li Ming (sellado)
Qilu Notaria Publica (sellado)
Ciudad Jinan, Provincia Shandong
La República Popular de China
31 de agosto 2011



Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

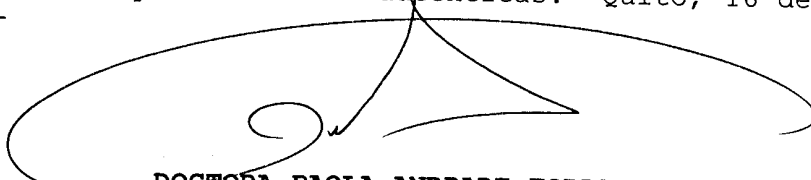
Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla

Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

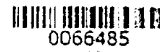
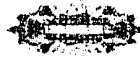
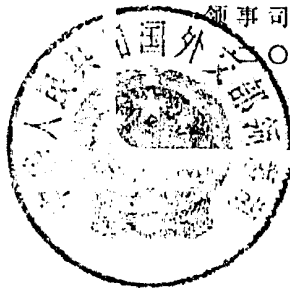
0000014



认字第11233272-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员李鸣的签名(印章)属实。

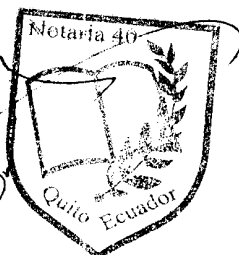
中华人民共和国外交部
领事司 二 等秘书
二〇一一年十月十日



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING - REPUBLICA POPULAR CHINA	
LEGALIZACION NO.:	2401
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) <u>Tian Ling, Ldo. Secretario</u> No. pags. <u>04</u> , el suscrito certifica que es auténtica que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.	
PORTE DE AFANCIARIA:	III-15-7
DIRECCION RECAUDADOS:	US\$ 50.-
LUGAR Y FECHA:	Beijing, 20-October-2011
Firma y Sello	

Miguel Vasco
Ministro

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



Dr. Paola Andrade Torres

La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto
no se otorga alguna nota Consular.

Certificación No. 11233272-001

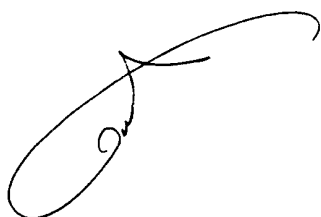
Por medio de la presente certifico que los sellos de La Notaria y la firma (sello) del Notario Li Ming son verídicos.

Segundo Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

10/10/2011

ilegible (firma)

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke and a small upward flick.

0000015

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

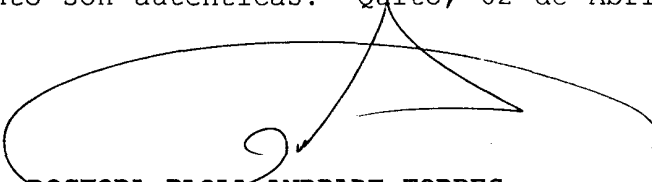
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

Quito, 30 marzo del 2012


María Camila Crespo Bustamante

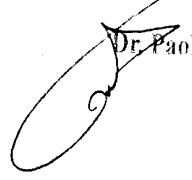
CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO




Dr. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171216948-3



CEDULA CIUDADANA
NOMBRE COMPLETO
CARPO BUSTAMANTE
MARIA CAMILA
FECHA DE NACIMIENTO
PUSACAMA
QUITO
CHAMPICINI
FECHA DE EMISIÓN 1991-01-28
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECCION F
NOMBRE DEL Emisor
JUAN MARTIN
ORTIZ BERMEO



NIVEL DE INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION
EMPLEADO PARTICULAR

FECHA DE EMISIÓN

NOMBRE COMPLETO DEL Emisor
CARPO IVAN RAMIRO
FECHA DE EMISIÓN DE LA VIGENCIA
BUSTAMANTE MONICA ELIANA
FECHA DE EMISIÓN DE LA VIGENCIA
QUITO
2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171583998-8



CEDULA CIUDADANA
NOMBRE COMPLETO
CARPO BUSTAMANTE
MARIA CAMILA
FECHA DE NACIMIENTO
PUSACAMA
QUITO
CHAMPICINI
FECHA DE EMISIÓN 1991-01-28
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECCION F
NOMBRE DEL Emisor
JUAN MARTIN
ORTIZ BERMEO



NIVEL DE INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION
EMPLEADO PARTICULAR

FECHA DE EMISIÓN

NOMBRE COMPLETO DEL Emisor
CARPO IVAN RAMIRO
FECHA DE EMISIÓN DE LA VIGENCIA
BUSTAMANTE MONICA ELIANA
FECHA DE EMISIÓN DE LA VIGENCIA
QUITO
2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

[Signature]

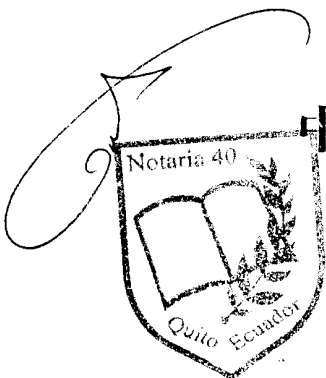
[Signature]



0000016

11268867-002 2/2 ②
厄瓜多尔 C D E 002

公 证 书



Dr. Paola Andrade Torres

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

授权书

一、授权者

本授权书授权者王文才，中国公民，法定年龄，在法律上具有缔结合同和承担相应责任的能力，现在代表 Rainbow Agrosociences (Central America) Co., Limited，以该公司的名义进行授权。

二、委托内容

授权者通过此授权书授权 Ralph Eichenlaub 为合法的授权代理人；Ralph Eichenlaub 德国公民（护照号：3214059705），法定年龄，能够代表授权者在厄瓜多尔建立股份公司—Sinochemical S.A.。基于这一事实，委托代理人在公司成立过程中，代表授权者注入资本，该资本由授权者支付，以股份的形式属于授权者所有。在资本注入过程中代理人被授权签署相关的文件。

公司成立中，在第一次股东大会上，委托代理人代表授权者参与股东大会，选举法人代表。在股东大会上，代理人所作的任何决定都必须经过授权者的认可。授权代理人在此过程中签署必要的文件。

委托代理人代表授权者领取股份证书签署相应的收据，股份证书上会出现授权者的名字，代表着公司的股份。

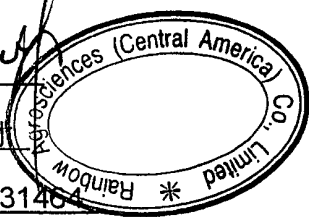
本授权书自签字之日起生效并一直持续到以上提及的事项完成。

签署日期：2011 年 11 月 15 日

签字：

签署人：王文才

护照号：G38431464



0000017

POWER OF ATTORNEY

FIRST: APPEARING PARTY

To grant this public instrument appears Mr. Wencai Wang, a Chinese citizen, of legal age, legally able to enter into contracts and obligations, acting in the name and on behalf of the company Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited, from now on the "Grantor".

SECOND: POWER OF ATTORNEY

The Grantor grants this special POWER OF ATTORNEY, ample and sufficient, in favour of Ralph Eichenlaub, (the "Grantee") a citizen of Germany, (passport number: 3214059705) of legal age, so that the Grantee is able to subscribe on behalf of the Grantor the public deed of constitution or incorporation of a stock company (sociedad anónima) in Ecuador, whose name is going to be Sinochemical S.A.. For this act, the Grantee is authorized to represent the Grantor to pay the capital of the company that will be founded; the capital will be contributed by the Grantor and will belong to the Grantor in the form of shares. The Grantee shall be empowered to subscribe the necessary documents for this purpose.

Once this society is constituted, in the shareholder meeting in which the representatives of the society are going to be appointed for the first time, the Grantee shall be empowered to represent the Grantor to make decisions and vote, and the decision and vote shall be agreed by the Grantor. The Grantee is empowered to subscribe the necessary documents to be able to comply with these tasks.

The Grantee is empowered to represent the Grantor to receive the shares certificates which have the Grantor's name and represent the capital of the company, as well as to sign the corresponding receipts.

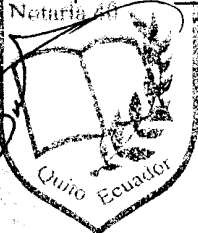
This power of attorney will have duration from this moment until the above mentioned tasks are fulfilled.

Signed on the 15 of Nov, 2011

Signature:

Name: Wencai Wang

Passport No: G38431464



Dra Paola Andrade Torres



公 证 书

(2011)济齐鲁证外字第 21237 号

申请人：王文才，男，一九七一年二月十八日出生，公民
身份号码：310104197102185612。

公证事项：签名

兹证明王文才于二〇一一年十一月十五日来到我处，
在本公证员的面前，在前面的《授权书》上签名。

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公 证 员 高 静



二〇一一年十一月十七日

212370

0000010

NOTARIAL CERTIFICATE

(2011) Ji Qi Lu Zheng Wai Zi No. 21237

Applicant: Wang Wencai, male, born on February 18, 1971,
Citizen Identity No.: 310104197102185612.

Issue under notarization: signature

This is to certify that Wang Wencai came to our notary public
office and signed the foregoing POWER OF ATTORNEY on
November 15, 2011 before me, the notary public.

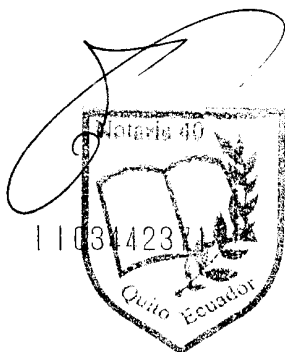
Qilu Notary Public Office

Jinan City, Shandong Province

The People's Republic of China

Notary Public: Gao Jing

November 17, 2011



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

03 ABR. 2012

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

BEIJING-R.P.C.

0000019

PODER

PRIMERO: COMPARECIENTE

Para otorgar el siguiente instrumento publico comparece el señor Wencai Wang, ciudadano chino, mayor de edad, legalmente habilitado para contratar y adquirir obligaciones, actuando en nombre y en representación de la compañía Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited, de ahora en adelante el "PODERDANTE".

SEGUNDO: PODER

El Poderdante otorga el poder especial, amplio y suficiente, a favor de Ralph Eichenlaub, (el "APODERADO"), ciudadano alemán, (pasaporte numero 3214059705) mayor de edad, para que el Apoderado pueda suscribir en nombre del Poderdante la escritura publica de constitución o la incorporación de una sociedad anónima en Ecuador, cuyo nombre será Sinochemical S.A. Para este acto, el Apoderado esta autorizado a representar al Poderdante para pagar el capital de la compañía que va a ser fundada; el capital va ser contribuido por el Poderdante y pertenecerá al Poderdante en la forma de acciones. El Apoderado tendrá la facultad para suscribir los documentos necesarios para el mencionado propósito

Una vez constituida la compañía, en la Junta General de Accionistas en el cual los representantes de la sociedad van a ser seleccionados por primera vez, el Apoderado tiene la facultad para representar al Poderdante para tomar decisiones y votar, la decisión y el voto deben ser acordados por el Poderdante. El Apoderado esta facultado para suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo estos actos.

El Apoderado está facultado para representar al Poderdante para recibir los certificados de las acciones, los cuales están a nombre del Poderdante, y representar el capital de la compañía, así como también firmar los recibos correspondientes.

El poder tendrá duración desde este momento hasta que las mencionadas tareas se hayan cumplido.

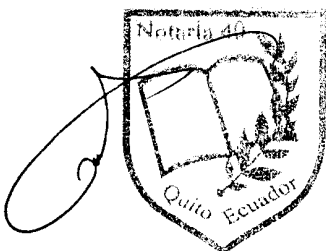
Firmado el 15 de noviembre del 2011

(Firma Ilegible)

Nombre: Wencai Wang

Pasaporte No. G38431464

Sello Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited



Dr. Paola Andrade Torres

Certificado Notarial

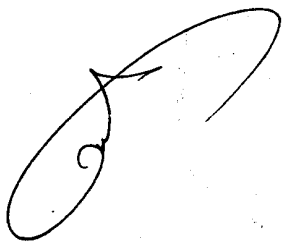
(2011) Ji. Qi Lu Zheng Wai Zi No. 21236

Solicitante: Wang Wencai, hombre, nació el 18 de febrero de 1971.
Cedula de Identidad No. : 310104197102185612

Cuestión de notarización: Firma

Esto es para certificar que Wang Wencai vino a la notaria pública y firmo el certificado
adjunto el 15 de noviembre del 2011, ante mí, notario publico.

Qilu Notaria Pública
Jinan Ciudad, Shangdong Provincia,
La República Popular de China
Notario Publico: Gao Jing
17 de noviembre del 2011

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller, more intricate flourish.

0000020

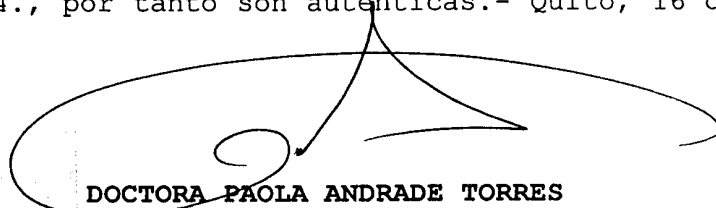
CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

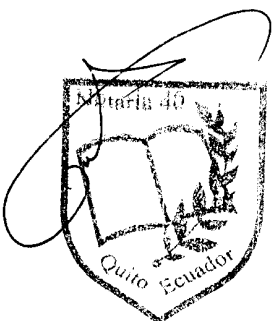
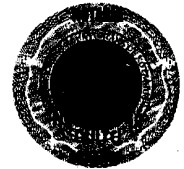
Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla
Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



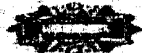
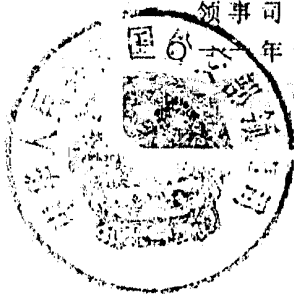
Dr. Paola Andrade Torres



认字第11268867-002号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员高静 的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
年十一月二十五日



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING - REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 2728
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/ señor(a) <i>Qido Yongjun, Lee Secretario</i> No. pags. 04, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: <i>III-15-7</i>
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50-
LUGAR Y FECHA: <i>Beijing, 29- Noviembre-2011</i> Firma y Cargo

Miguel Vasco
Ministro
Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



La presente autenticación no se refiere al contenido
de la misma, sino a la autenticidad de la firma
y el sello del Consulado.

008867

Certificación No. 11268867-002

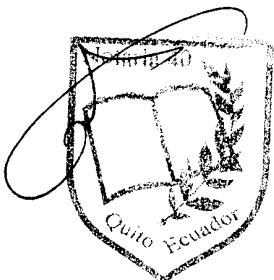
Por medio de la presente certifico que los sellos de La Notaria y la firma (sello) del Notario Gao Jing son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

25/11/2011

Qiao Yong Jun (firma)

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)



Dr. Paola Andrade Torre

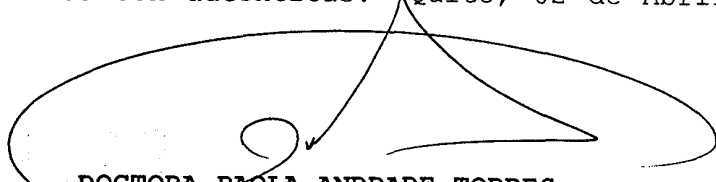
CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

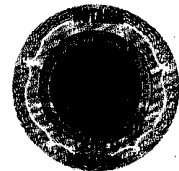
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

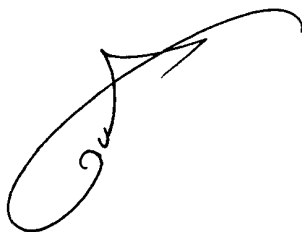
Quito, 30 marzo del 2012


María Camila Crespo Bustamante
CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



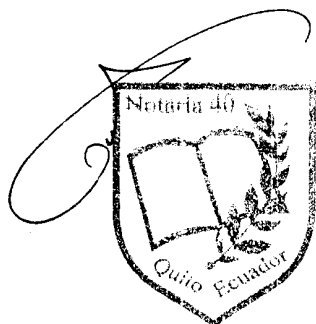


0000022

11273704-001 1/2 ②
厄瓜多尔 C D E 002

证明书

CERTIFICATE



Dr. 中国国际贸易促进委员会暨中国国际商会

China Council for the Promotion of International Trade is China Chamber of International Commerce

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

证明书

CERTIFICATE

号码 No. 111100B0/59835

兹证明： 在所附文件上的香港总商会的印章属实。

Por el presente se hace constar que es autentico
el sello de THE HONGKONG GENERAL CHAMBER OF
COMMERCE aparecido en la adjunta DOCUMENT.



授权签字
Authorized
Signature : Lv Cuilian

日期：2011 年11月29日
(Date: NOV. 29, 2011)

0000020

Rainbow

RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED

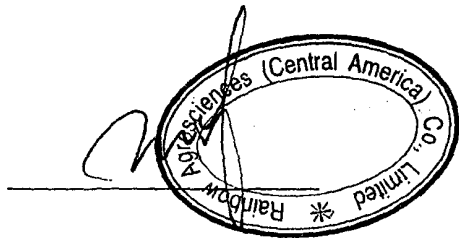
Add: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong
Tel: +852-30137041 Fax: +852-30137041
E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com
Http: // www.rainbowchem.com

Nov. 18, 2011

TO SUPERINTENDENCE OF COMPANIES OF ECUADOR,

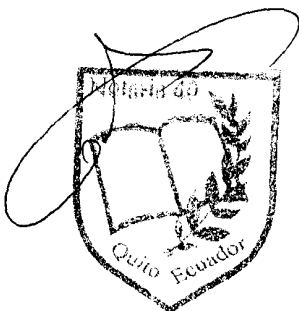
ADDRESS: QUITO, CALLE ROCA 660 Y AMAZONAS.

WE CERTIFY THAT THE ATTACHED BUSSINESS REGISTRATION NO.
58928107-000-08-11-9, EXPIRY DATE 14/08/2012, ISSUED BY REGISTRAR OF
COMPANIES, HONG KONG SPECIAL ADMINISTRATIVE REGION, DETAILS STATED
TRUE AND CORRECT.



This document is submitted to The Hong
Kong General Chamber of Commerce for
endorsement purpose only.

for The Hong Kong General Chamber of
Commerce
Date : 23 NOV 2011



Dr. Paola Andrade Torres

沿虛線剪下並將有效的商業/分行登記證展示在營業地點。

Please cut along the dotted line and display the valid business/branch registration certificate at business address.

正本
ORIGINAL

副本
DUPLICATE

名稱 / 法團所用名稱
Name of Business/
Corporation

RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA)
CO., LIMITED

業務 / 分行名稱
Business/
Branch Name

地址
Address

UNIT 2209, 22/F WU CHUNG HOUSE
213 QUEEN'S RD EAST WANCHAI
HONG KONG

業務性質
Nature of Business

CORP

法律地位
Status

BODY CORPORATE

生效日期
Date of Commencement

15/08/2011

屆滿日期
Date of Expiry

14/08/2012

登記證號碼
Certificate No

58928107-000-08-11-9

登記費及徵費 (APP)
Fee and Levy

\$2,450

(登記費 FEE = \$ 2,000)

(徵費 LEVY = \$ 450)

請注意下列《商業登記條例》的規定：

Please note the following requirements of the Business Registration Ordinance:

1. 第 6(6)條規定任何業務獲發商業登記證或分行登記證，並不表示該業務或經營該業務的人或受僱於該業務的僱員已遵從有關的任何法律規定。

1. Section 6(6) provides that the issue of a business registration certificate or a branch registration certificate shall not be deemed to imply that the requirements of any law in relation to such business or to the persons carrying on the same or employed therein have been complied with.

2. 第 12 條規定各業務須將其有效的商業登記證或有效的分行登記證於每一營業地點展示。

2. Section 12 provides that valid business registration certificate or valid branch registration certificate shall be displayed at every address where business is carried on.

機印所示登記費及徵費收訖。 RECEIVED FEE AND LEVY HERE STATED IN PRINTED FIGURES

10/08/2011

228309762

\$2,450.00

ROB101B (1/2/2010)



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el contenido del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, que las COPIAS FOTOSTATICAS que presento, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

03 ABR. 2012

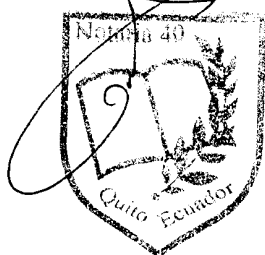
Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

0000024

11273704-001 ½ 2
C D E 002

CERTIFICADO

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional es la Cámara China de Comercio Internacional.



Dr. Paola Andrade Torres

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional
Cámara China de Comercio Internacional.

CERTIFICADO

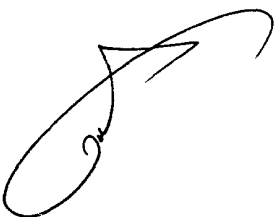
No. 111100B0/59835

Por el presente se hace constar que es autentico el sello de LA CAMARA GENERAL
DE COMERCIO DE HONG KONG aparecido en la adjunta DOCUMENTO.

Sello
Consejo Chino para la Promoción
del Intercambio Internacional

Firma Autorizada: (Firma Ilegible) Lv Cuilian

Fecha: 29 de noviembre del 2011



0000025

Rainbow
Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Dirección: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong.
Teléfono: +852-30137041 Fax: +85230137041
E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com
Http: // www.rainbowchem.com

18 de noviembre del 2011

A la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Dirección: Quito, Calle Roca 660 y Amazonas

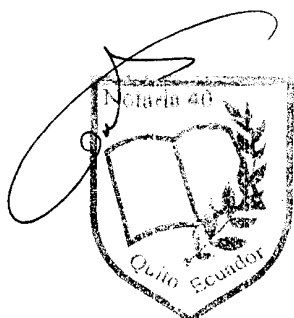
Certificamos que el registro de negocios de inscripción adjunto número 58928107-000-08-11-9, con fecha de expiración 14/08/2012, emitida por el registro de compañías de Hong Kong Región Especial Administrativa, contiene información verdadera y correcta.

(Firma Ilegible)
Sello Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Este documento es presentado a la Cámara de Comercio de
Hong Kong únicamente para fines de respaldo.

(Firma Ilegible)

Para la Cámara General de Comercio de Hong Kong
Fecha: 23 de noviembre del 2011



Dr. Paola Andrade Torres

Sello
Cámara General de Comercio Internacional Fundado 1986

Por favor cortar a lo largo de la línea de puntos y mostrar la validez del registro del negocio/rama en la dirección del negocio.

Copia Certificada
Firma
SUCCESS CORPORATE
SERVICES LTD.
17 de Agosto de 2011

Original

Forma 2

Regulación 5

Registro del Establecimiento de Negocio (Capítulo 310)

Normas de Registro de Empresa

Empresa/Certificado de Registro

Nombre del Negocio/ Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited
Corporación

Negocio/
Nombre de Rama

Dirección Unit 2209, 22/F., Wu Chung House,
213 Queen's Road East, Wanchai,
Hong Kong.

Naturaleza del Negocio Corporativo

Estatus Cuerpo Corporativo

Fecha de Constitución	Fecha de Caducidad	Certificado No.	Honorarios y Taza
15/08/2011	14/08/2012	58928107-000-08-11-9	\$ 2450 (Honorarios= \$2000) (Taza= 450)

Por favor tomar en cuenta los siguientes requerimientos para el Registro de Establecimiento de Negocios:

1. Sección 6(6) dispone que la expedición de un certificado de registro de empresa, o un certificado de registro de una rama, no implica que los requisitos de cualquier ley en relación a esa empresa o con las personas encargadas o sus empleados han sido cumplidas.

2. Sección 12 dispone que el certificado valido de registro de empresa o certificado valido de registro de una rama se mostrara en todas las direcciones donde se encuentre el negocio.

Honorarios y tasa recibida aquí indicada en figuras impresas.

10/08/2011

228309762

\$2,450.00

0000020

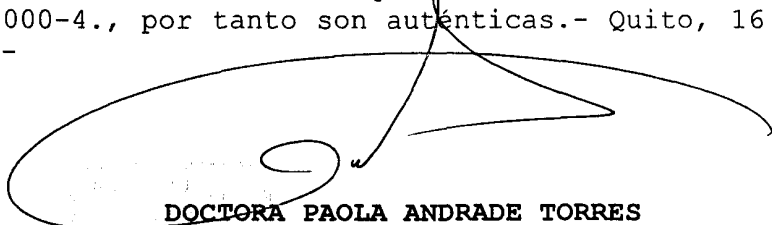
CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

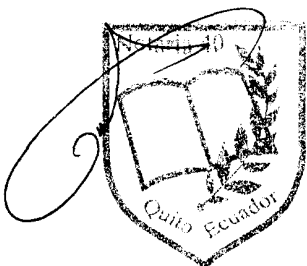
Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla
Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-

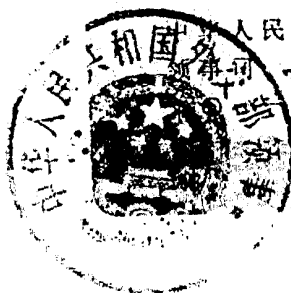

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

认字第11273704-001号

兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人（吕翠连）的签字属实。



中华人民共和国外交部
等秘书
年十二月一日

0117787

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 2800
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) Wang Qing Li, 1st. Secretario No. pags. 03, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: 22-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50=
LUGAR Y FECHA: Beijing, 7-Diciembre-2011
Firma y Cargo

Miguel Vasco
Ministro

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



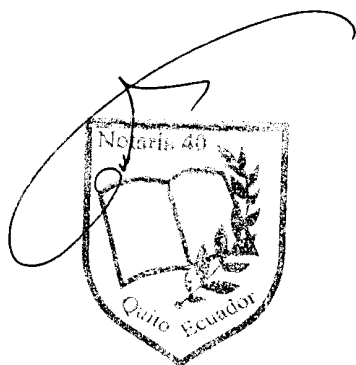
La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado.

0030027

11273704-002 2/2 ②
厄瓜多尔 C D E 002

证明书

CERTIFICATE



Dr. Paola Andrade Torres

中国国际贸易促进委员会暨中国国际商会

China Council for the Promotion of International Trade is China Chamber of International Commerce

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

证明书

CERTIFICATE

号码 No. 111100B0/59834

兹证明： 在所附文件上的香港总商会的印章属实。

Por el presente se hace constar que es autentico
el sello de THE HONGKONG GENERAL CHAMBER OF
COMMERCE aparecido en la adjunta DOCUMENT.



授权签字

Authorized

Signature :

lv Cuilian

日期：2011 年11月29日

(Date: NOV. 29, 2011)

0000028

Certificación No. 11273704-001

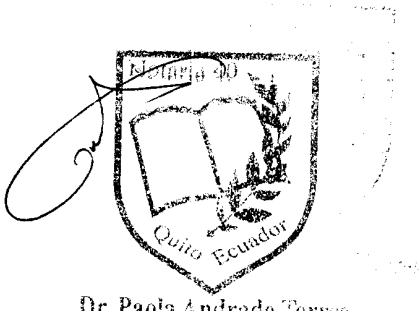
Por medio de la presente certifico que el sello del Comité de Promoción de Comercio Exterior de China y la firma de autorización (吕翠连-LV CUILIAN) utilizados en los documentos anteriores son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

Wang Qing Li (firma)

1/12/2011

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

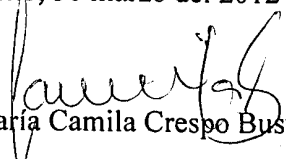


Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

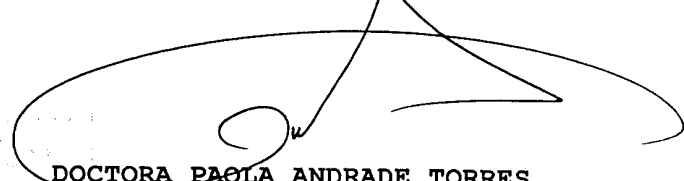
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

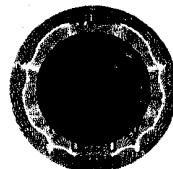
Quito, 30 marzo del 2012

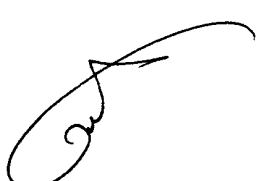

María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO





Rainbow

RAINBOW AGROSCIENCES (CENTRAL AMERICA) CO., LIMITED

0000029

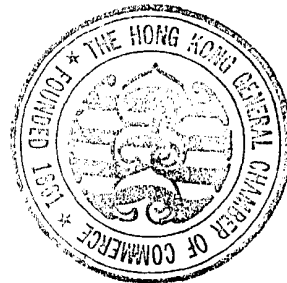
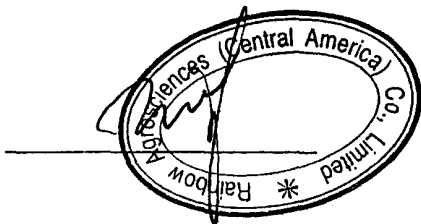
Add: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong
Tel: +852-30137041 Fax: +852-30137041
E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com
Http: // www.rainbowchem.com

Nov. 18, 2011

TO SUPERINTENDENCE OF COMPANIES OF ECUADOR,

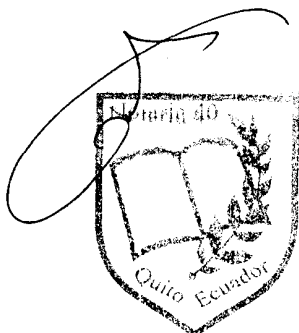
ADDRESS: QUITO, CALLE ROCA 660 Y AMAZONAS.

WE CERTIFY THAT THE ATTACHED COMPANIES REGISTRY NO. 1657746, DATED
15 AUGUST 2011, ISSUED BY REGISTRAR OF COMPANIES, HONG KONG SPECIAL
ADMINISTRATIVE REGION, DETAILS STATED TRUE AND CORRECT.



This document is submitted to The Hong
Kong General Chamber of Commerce for
endorsement purpose only.

for The Hong Kong General Chamber of
Commerce
Date : 23 NOV 2011



Dr. Paola Andrade Torres

No. 1657746

編號



公司註冊處
COMPANIES REGISTRY

17 AUG 2011

CERTIFICATE OF INCORPORATION

公司註冊證書

I hereby certify that
本人謹此證明

Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

is this day incorporated in Hong Kong under the Companies Ordinance

於本日根據《公司條例》(香港法例第32章)

(Chapter 32 of the Laws of Hong Kong) and that this company is limited.

在香港註冊成為有限公司。

Issued on 15 August 2011.

本證書於二〇一一年八月十五日



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista Quito.

03 ABR. 2012

Dr. Paola Andrade Torres

Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHARRA (E)

Ms Ada L L CHUNG

Registrar of Companies

Hong Kong Special Administrative Region

香港特別行政區公司註冊處處長鍾麗玲

Note 註:

Registration of a company name with the Companies Registry does not confer any trade mark rights or any other intellectual property rights in respect of the company name or any part thereof.

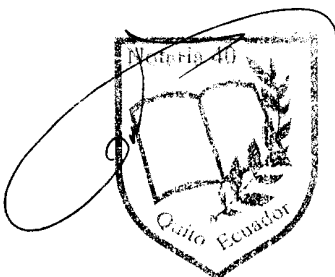
公司名稱獲公司註冊處註冊，並不表示獲授予該公司名稱或其任何部分的商標權或任何其他知識產權。

0000000

11273704-002 2/2 2
C D E 002

CERTIFICADO

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional es la Cámara China de Comercio Internacional.



Dr. Paola Andrade Torres

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional
Cámara China de Comercio Internacional.

CERTIFICADO

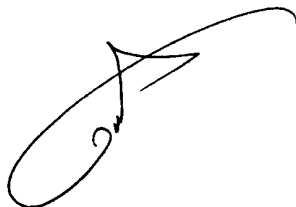
No. 111100B0/59834

Por el presente se hace constar que es autentico el sello de THE HONGKONG
GENERAL CHAMBER OF COMMERCE aparecido en la adjunta DOCUMENT.

Sello
Consejo Chino para la Promoción
del Intercambio Internacional

Firma Autorizada: (Firma Ilegible)
Lv Cuilian

Fecha: 29 de noviembre del 2011



Cámara General de Comercio Internacional Fundado 1986

Copia certificada

Firma

SERVICES CORPORATE SERVICES LTD

17 de Agosto de 2011

No. 1657746

Registro de Compañías

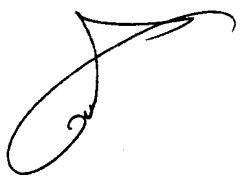
Por la presente certifico que
Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Este día se incorpora en Hong Kong bajo la Ordenanza de las Compañías
(Capítulo 31 de las Leyes de Hong Kong) y que esta compañía es limitada

Emitido 15 de agosto del 2011

(Firma Ilegible)
Ms Ada LL CHUNG
Registrador de Compañías
Hong Kong Región Especial Administrativa

Nota: El registro del nombre de una compañía con el Registro de Compañías no confiere ningún derecho de marca ni ningún otro derecho de propiedad intelectual con respecto del nombre de la compañía o parte de ella.



1657746

Rainbow
Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Dirección: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong.
Teléfono: +852-30137041 Fax: +85230137041
E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com
Http: // www.rainbowchem.com

18 de noviembre del 2011

A la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Dirección: Quito, Calle Roca 660 y Amazonas

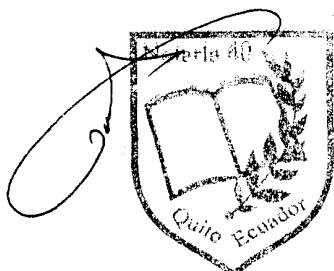
Certificamos que el registro de negocios de inscripción adjunto número 1657746, con fecha de expiración 14 de agosto de 2008, emitida por el registro de compañías de Hong Kong Región Especial Administrativa, contiene información verdadera y correcta.

Sello Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Este documento es dirigido a la Cámara de Comercio de Hong Kong únicamente para fines de respaldo.

(Firma Ilegible)

Para la Cámara General de Comercio de Hong Kong
Fecha: 23 de noviembre del 2011



Dr. Paola Andrade Torres

Sello

0980032

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

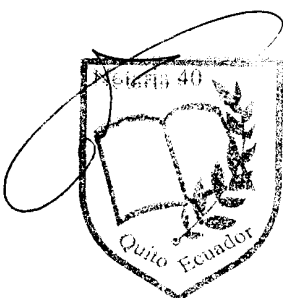
Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla
Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO

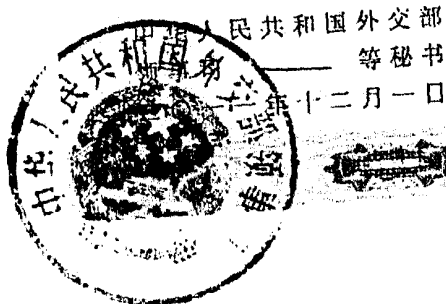


Dr. Paola Andrade Torres



认字第11273704-002号

兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人(吕翠莲)的签字属实。



Handwritten signature of the authorized signatory.

0117788

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING - REPUBLICA POPULAR CHINA	
AUTORIZACION NO.: 2801	
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) Wang Qing Li, 1er Secretario en pags. 03, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7	
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50 =	
LUGAR Y FECHA: Beijing, 7-Diciembre-2011	
Firma y Cargo	

Handwritten signature of Miguel Vasco.

Miguel Vasco
Ministro
Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

0000000

Certificación No. 11273704-002

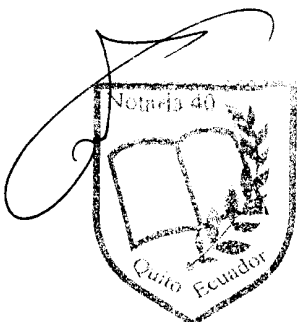
Por medio de la presente certifico que el sello del Comité de Promoción de Comercio Exterior de China y la firma de autorización (吕翠连-LV CUI LIAN) utilizados en los documentos anteriores son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

Wang Qing Li (firma)

1/12/2011

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

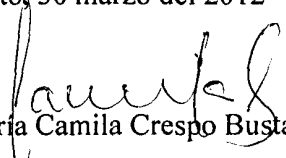


Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

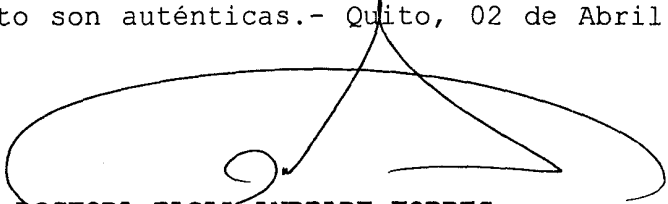
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

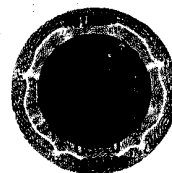
Quito, 30 marzo del 2012

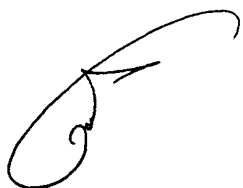

María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



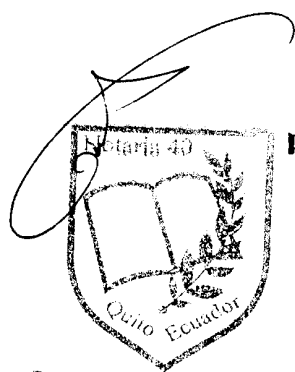


2

0000004

11268867-001 1/2 ②
厄瓜多尔 C D E 002

公 证 书



中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

Dr. Paola Andrade Torres

声明

本人王文才，以 Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 公司董事的名义，郑重声明如下：

Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 自成立之日起有两个股东，为

山东润丰农科有限公司，是依照香港法律成立的中国香港公司，地址为香港湾仔皇后大道东 213 号胡中大厦 22 楼 2209 室。山东润丰农科有限公司持有 Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 的 663,000 股原始股份。

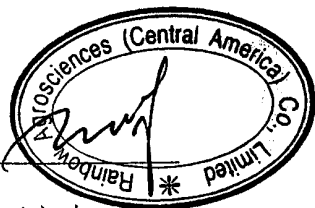
Pharmagro International, Inc.，是依照巴拿马法律成立的巴拿马公司，地址为 Edificio Salduba, 3er Piso, 53 Calle Este, Panama City, Panama。Pharmagro International, Inc.持有 Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 的 637,000 股原始股份。

Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 的所有股份均为记名形式。

本人郑重声明以上情况属实。

于 2011 年 11 月 15 日在济南市签署

签字：



签署人：王文才

护照号：G38431464

0000035

Certificate

I, Wencai Wang, in my capacity of director of Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited. DO SOLEMNLY DECLARE THAT:

As of the date hereof, Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited has two shareholders:

Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited, a company incorporated pursuant to the laws of Hong Kong, a China Hong Kong's corporation, having its address at Unit 2209, 22/F., Wu Chung house, 213 Queen's Road East, Wanchai, Hong Kong, China. Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited is the holder of 663,000 ordinary shares.

Pharmagro International, Inc., a company incorporated pursuant to the laws of Panama, a Panama corporation, having its address at Edificio Salduba, 3er Piso, 53 Calle Este, Panama City, Panama. Pharmagro International, Inc. is the holder of 637,000 ordinary shares.

All of the shares issued by Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited are nominative shares.

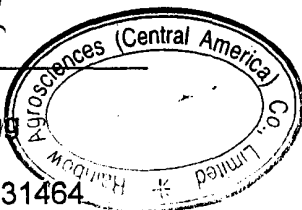
AND I make this solemn declaration conscientiously believing the same to be true, and knowing it is of the same force and effect as if made under oath.

DECLARED BEFORE ME at the City of Jinan, on the 15 of Nov of 2011

Signature: 

Name: Wencai Wang

Passport No.: G38431464



Dr. Paola Andrade Torres

公 证 书

(2011)济齐鲁证外字第 21236 号

申请人：王文才，男，一九七一年二月十八日出生，公民
身份号码：310104197102185612。

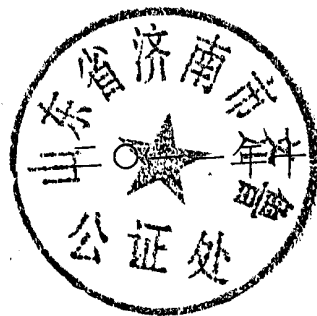
公证事项：签名

兹证明王文才于二〇一一年十一月十五日来到我处，
在本公证员的面前，在前面的《声明》上签名。

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公 证 员

高 静



二〇一一年十一月十七日

103442368

0000000

NOTARIAL CERTIFICATE

(2011) Ji Qi Lu Zheng Wai Zi No. 21236

Applicant: Wang Wencai, male, born on February 18, 1971,
Citizen Identity No.: 310104197102185612.

Issue under notarization: signature

This is to certify that Wang Wencai came to our notary public
office and signed the foregoing Certificate on November 15, 2011
before me, the notary public.

Qilu Notary Public Office

Jinan City, Shandong Province

The People's Republic of China

Notary Public: Gao Jing

November 17, 2011



Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, de reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

03 ABR. 2012

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADROSESIMA (E)

0000007

Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited

Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited

223 22 09

Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 663,000

Pharmagro International, Inc.,

Edificio Salduba, 3er Piso, 53 Calle Este, Panamá Ciudad, Panamá. Pharmagro
International, Inc. Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited 637,000

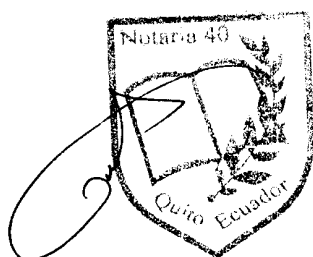
Rainbow Agrosciences (Central Merica) Co., Limited

2011 / 11/ 15

(Firma Ilegible)

G38431464

Sello Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited



Dr. Paola Andrade Toranzo

CERTIFICADO

Yo, Wencai Wang, en calidad de Director de Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited. Declaro solemnemente que:

A la fecha de hoy, Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited tiene dos accionistas:

Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited, compañía constituida bajo las leyes de Hong Kong, una corporación China Hong Kong, cuya dirección es Unit 2209, 22/ F, Wu Chung house, 213 Queen's Road East, Wanchai, Hong Kong, China. Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited es propietaria de 663,000 acciones ordinarias.

Pharmagro Internacional, Inc., compañía constituida bajo las leyes de Panamá, una corporación Panameña, cuya dirección en el Edificio Salduba, 3er Piso, 53 Calle Este, Panamá Ciudad, Panamá. Pharmagro Internacional, Inc., es propietaria de 637,000 acciones ordinarias.

Todas las acciones emitidas por Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited son acciones nominativas.

Y hago esta declaración solemne creyendo conscientemente que es verdadera, y sabiendo que tiene la misma fuerza y efectos que si hubiese sido realizada bajo juramento.

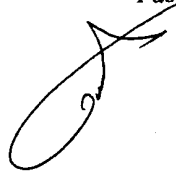
DECLARADO FRENTE A MI, en la ciudad de Jinan, el 15 de noviembre del 2011.

(Firma Ilegible)

Nombre: Wencai Wang

Pasaporte No: G38431464

Sello Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited



0000008

Certificado Notarial

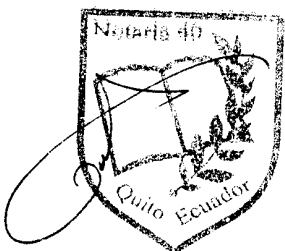
(2011) Ji. Qi Lu Zheng Wai Zi No. 21236

Solicitante: Wang Wencai, hombre, nació el 18 de febrero de 1971.
Cedula de Identidad No. : 310104197102185612

Cuestión de notarización: Firma

Esto es para certificar que Wang Wencai vino a la notaria pública y firmo el certificado adjunto el 15 de noviembre del 2011, ante mí, notario publico.

Qilu Notaria Pública
Jinan Ciudad, Shangdong Provincia,
La Republica Popular de China
Notario Publico: Gao Jing
17 de noviembre del 2011



Dr. Paola Andrade Torre

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

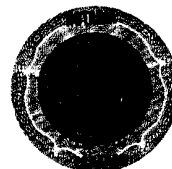
Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

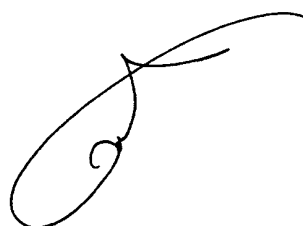
Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla
Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO





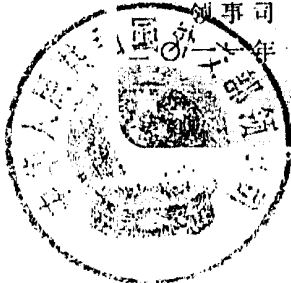
0339039



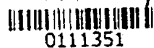
认字第11268867-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员高静的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
二〇一一年十一月二十五日



刘力新



CONSULADO DEL ECUADOR
BEIJING REPUBLICA POPULAR CHINA

LEGALIZACION NO.: 2727

Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la
señor(a) *Qiao Yongjun, Sr. Secretario*
No. pags. *04*, el suscrito certifica que es autentica,
siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.

PARTIDA ARANCELARIA: *III-15-7*

DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50-

LUGAR Y FECHA: *Beijing, 29- Noviembre-2011*

Firma y Cargo

Miguel Vasco
Ministro

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



Dr. Paola Andrade Torres

Certificación No. 11268867-001

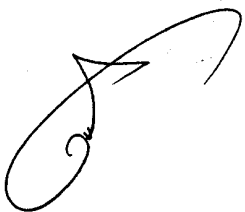
Por medio de la presente certifico que los sellos de La Notaria y la firma (sello) del Notario Gao Jing son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

25/11/2011

Qiao Yong Jun (firma)

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

0000010

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

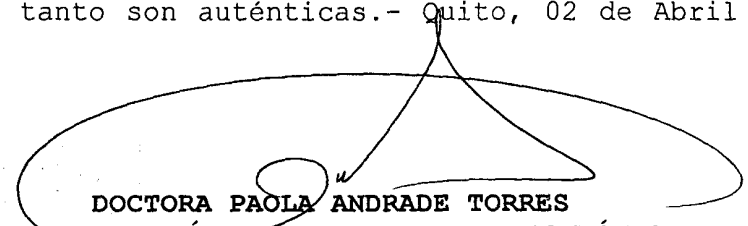
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

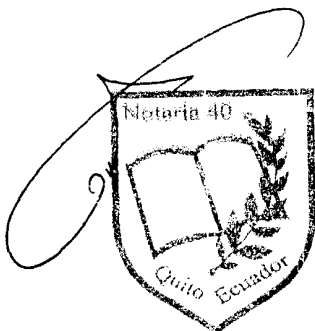
Quito, 30 marzo del 2012


María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Paola Andrade Torres



11242129-002 2/2 ②
厄瓜多尔 C D E 002

证明书

CERTIFICATE



中国国际贸易促进委员会暨中国国际商会
China Council for the Promotion of International Trade and China Chamber of International Commerce

0000041

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

证明书

CERTIFICATE

号码 No. 111100B0/52135

兹证明： 在所附文件上的香港总商会的印章属实。

Por el presente se hace constar que es autentico
el sello de THE HONGKONG GENERAL CHAMBER OF
COMMERCE aparecido en la adjunta DOCUMENT.



China Council for the Promotion
of International Trade

CCPIT

授权签字

Authorized
Signature : *lv Cuilian*

日期：2011 年10月18日

(Date: OCT. 18, 2011)



Paola Anzorres

rainbow

SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LTD.

Add: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,

Wanchai, Hong Kong

Tel: +852-30137041 Fax: +852-30137045

E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com.hk

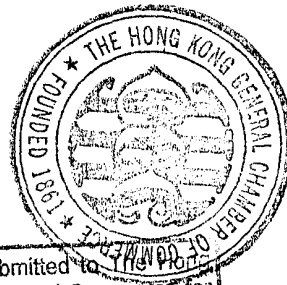
Http: // www.rainbowchem.com

Sep. 22, 2011

TO SUPERINTENDENCE OF COMPANIES OF ECUADOR,

ADDRESS: QUITO, CALLE ROCA 660 Y AMAZONAS.

WE CERTIFY THAT THE ATTACHED BUSSINESS REGISTRATION NO.
58689147-000-07-11-2, EXPIRY DATE 14/07/2012, ISSUED BY REGISTRAR OF
COMPANIES, HONG KONG SPECIAL ADMINISTRATIVE REGION, DETAILS STATED
TRUE AND CORRECT.



This document is submitted to The Hong Kong General Chamber of Commerce for endorsement purpose only.

for The Hong Kong Genetal Chamber of
Commerce
Date : 14 OCT 2011

0000012

CERTIFIED TRUE COPY

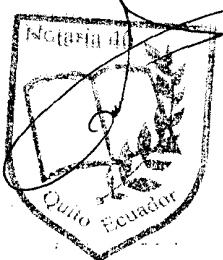
剪下並將有效的商業/分行登記證展示在營業地點。

Cut along the dotted line and display the valid business/branch registration certificate at business address.

SUCCESS CORPORATE SERVICES LTD.

18 JUL 2011

表格 2 FORM 2		[第 5 條]
《商業登記條例》(第 310 章)		[regulation 5]
BUSINESS REGISTRATION ORDINANCE (Chapter 310)		
《商業登記規例》		
BUSINESS REGISTRATION REGULATIONS		
商業 / 分行登記證 Business / Branch Registration Certificate		
		
業務 / 法國所用名稱 Name of Business/ Corporation	山東潤豐農科有限公司 SHANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LIMITED	
業務 / 分行名稱 Business/ Branch Name	*****	
地址 Address	UNIT 2209, 22/F., WU CHUNG HOUSE, 213 QUEEN'S ROAD EAST, WANCHAI HONG KONG	
業務性質 Nature of Business	CORP	
法律地位 Status	BODY CORPORATE	
生效日期 Date of Commencement	屆滿日期 Date of Expiry	登記證號碼 Certificate No.
15/07/2011	14/07/2012	58689147-000-07-11-2
		登記費及徵費 (APP) Fee and Levy
		(登記費 FEE = \$ 0)
		(徵費 LEVY = \$ 450)
請注意下列《商業登記條例》的規定:		
Please note the following requirements of the Business Registration Ordinance:		
1. 第 6(6)條規定任何業務獲發商業登記證或分行登記證, 並不表示該業務或經營該業務的人或受僱於該業務的僱員已遵從有關的任何法律規定。	1. Section 6(6) provides that the issue of a business registration certificate or a branch registration certificate shall not be deemed to imply that the requirements of any law in relation to such business or to the persons carrying on the same or employed therein have been complied with.	
2. 第 12 條規定各業務須將其有效的商業登記證或有效的分行登記證於每一營業地點展示。	2. Section 12 provides that valid business registration certificate or valid branch registration certificate shall be displayed at every address where business is carried on.	
機印所示登記費及徵費收訖。 RECEIVED FEE AND LEVY HERE STATED IN PRINTED FIGURES.		
11/07/2011	228301624	\$450.00
IRDB101B (12/2010)		



Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista Quito.

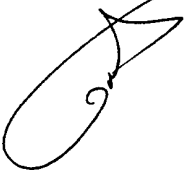
83 ABR. 2012
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

11242129-002 2/2 2

C D E 002

CERTIFICADO

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional es la Cámara China de Comercio Internacional.

A stylized, handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

0000043

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional
Cámara China de Comercio Internacional.

CERTIFICADO

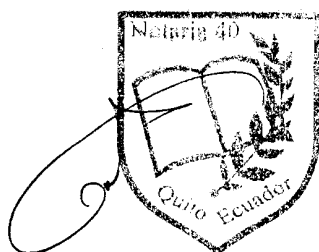
No. 111100B0/52135

Por el presente se hace constar que es autentico el sello de CAMARA GENERAL DE
COMERCIO DE HONG KONG aparecido en la adjunta DOCUMENTO.

Sello
Consejo Chino para la Promoción
del Intercambio Internacional

Firma Autorizada: (Firma Ilegible)
Lv Cuilian

Fecha: 18 de octubre del 2011



Dr. Paola Andrade Torres

Rainbow
Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Dirección: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong.

Teléfono: +852-30137041 Fax: +85230137041

E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com

Http: // www.rainbowchem.com

22 de septiembre del 2011

A la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Dirección: Quito, Calle Roca 660 y Amazonas

Certificamos que el número de negocios de inscripción adjunto 58689147-000-07-11-2,
con fecha de caducidad 14/07/2012, emitida por el registro de compañías de Hong Kong
Región Especial Administrativa, contiene información verdadera y correcta.

Sello Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Este documento es dirigido a la Cámara de Comercio de Hong
Kong únicamente para fines de respaldo.

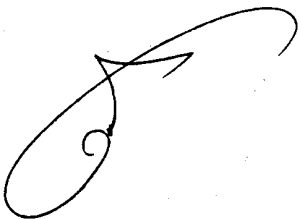
(Firma Ilegible)

Para la Cámara General de Comercio de Hong Kong

Fecha: 14 de octubre del 2011

Sello

Cámara General de Comercio Internacional Fundado 1986

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.

0000044

Por favor cortar a lo largo de la línea de puntos y mostrar la validez del registro del negocio/rama en la dirección del negocio.

Copia Certificada
Firma
SUCCESS CORPORATE
SERVICES LTD.
18 de Julio de 2011

Original

Forma 2

Regulación 5

Registro del Establecimiento de Negocio (Capítulo 310)
Normas de Registro de Empresa
Empresa/Certificado de Registro

Nombre del Negocio/ Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited
Corporación

Negocio/
Nombre de Rama

Dirección Unit 2209, 22/F., Wu Chung House,
213 Queen's Road East, Wanchai,
Hong Kong.

Naturaleza del Negocio Corporativo

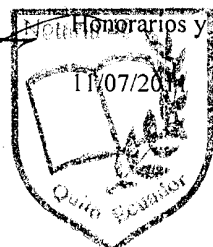
Estatus Cuerpo Corporativo

Fecha de Constitución	Fecha de Caducidad	Certificado No.	Honorarios y Taza
15/07/2011	14/07/2012	58689147-000-07-11-2	\$ 450 (Honorarios= \$0) (Taza= 450)

Por favor tomar en cuenta los siguientes requerimientos para el Registro de Establecimiento de Negocios:

1. Sección 6(6) dispone que la expedición de un certificado de registro de empresa, o un certificado de registro de una rama, no implica que los requisitos de cualquier ley en relación a esa empresa o con las personas encargadas o sus empleados han sido cumplidas.

2. Sección 12 dispone que el certificado valido de registro de empresa o certificado valido de registro de una rama se mostrara en todas las direcciones donde se encuentre el negocio.



228301624

\$450.00

Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

Quito, 15 de febrero de 2012

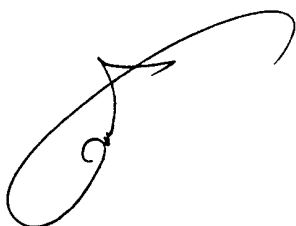
Ma. Dolores Padilla

Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO





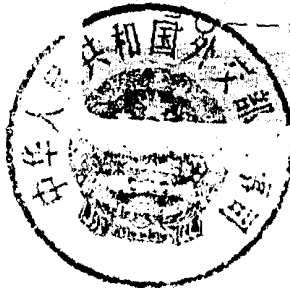
0000045



认字第11242129-002号

兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人(吕翠莲)的签字属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
一九九一年十月二十日



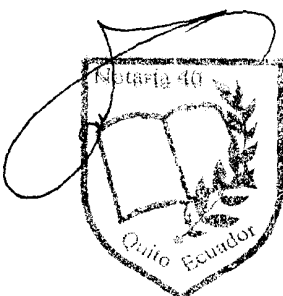
BC

0077258

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 2486
Se solicita para legalizar la firma que antecede, del / señor (A) Chen Zhikang, 1er Secretario M. pags. 04, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(A) en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: II-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 5.00
LUGAR Y FECHA: Beijing, 23 - Octubre - 2001
Firma y Cargo

Miguel Vasco
Ministro

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



Dr. Paola Andrade Torres

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no cabe
responsabilidad alguna este Consulado.)

Certificación No. 11242129-002

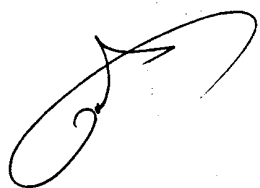
Por medio de la presente certifico que el sello del Comité de Promoción de Comercio Exterior de China y la firma de autorización (吕翠莲-LV CUI LIAN) utilizados en los documentos anteriores son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

Chen Zhi Hong (firma)

20/10/2011

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

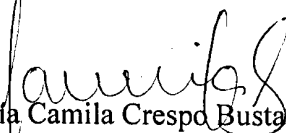
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Chen Zhi Hong', located at the bottom left of the page.

0000046

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

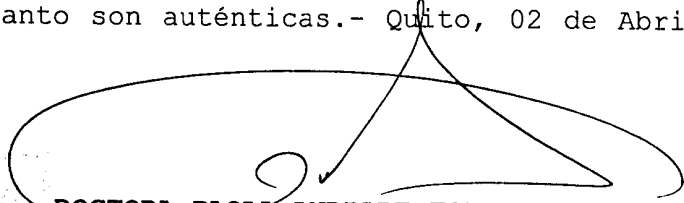
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

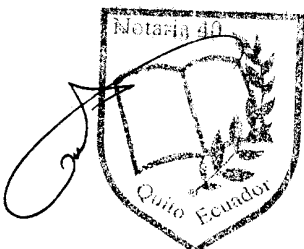
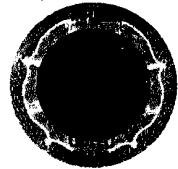
Quito, 30 marzo del 2012


María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

6.



11242129-001 1/2 ②
厄瓜多尔 / C D E 002

证明书

CERTIFICATE



中国国际贸易促进委员会暨中国国际商会

China Council for the Promotion of International Trade is China Chamber of International Commerce

0000047

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

证明书

CERTIFICATE

号码 No. 111100B0/52136

兹证明： 在所附文件上的香港总商会的印章属实。

Por el presente se hace constar que es autentico
el sello de THE HONGKONG GENERAL CHAMBER OF
COMMERCE, aparecido en la adjunta DOCUMENT.



Authorized
Signature : Lv Cuilian

日期：2011 年10月18日
(Date: OCT. 18, 2011)

Notaria
Quito Ecuador
la Andrade Torr

Rainbow

HANDONG RAINBOW AGROSCIENCES CO., LTD.

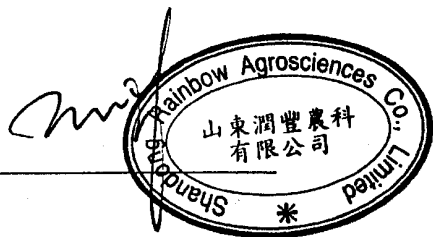
Add: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong
Tel: +852-30137041 Fax: +852-30137041
E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com
Http: // www.rainbowchem.com

Sep. 22, 2011

TO SUPERINTENDENCE OF COMPANIES OF ECUADOR,

ADDRESS: QUITO, CALLE ROCA 660 Y AMAZONAS.

WE CERTIFY THAT THE ATTACHED COMPANIES REGISTRY NO. 1633917, DATED
15 JULY 2011, ISSUED BY REGISTRAR OF COMPANIES, HONG KONG SPECIAL
ADMINISTRATIVE REGION, DETAILS STATED TRUE AND CORRECT.



This document is submitted to The Hong Kong General Chamber of Commerce for endorsement purpose only.

for The Hong Kong General Chamber of Commerce
Date : 14 OCT 2011

0000048

CERTIFIED TRUE COPY



SUCCESS CORPORATE SERVICES LTD.

No. 1633917

編號

公司註冊處
COMPANIES REGISTRY

18 JUL 2011

CERTIFICATE OF INCORPORATION

公司註冊證書

I hereby certify that

本人謹此證明

Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited
山東潤豐農科有限公司

is this day incorporated in Hong Kong under the Companies Ordinance

於本日根據《公司條例》(香港法例第32章)

(Chapter 32 of the Laws of Hong Kong) and that this company is limited.

在香港註冊成為有限公司。

Issued on 15 July 2011.

本證書於二〇一一年七月十五



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que acompaño, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

02 JUL 2012

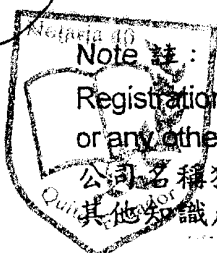
Dr. Paola Andrade Torres
PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Ms Ada L.L. CHUNG

Registrar of Companies

Hong Kong Special Administrative Region

香港特別行政區公司註冊處處長鍾麗玲

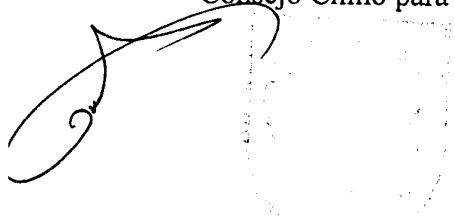


Dr. Paola Andrade Torres

11242129-002 1/2 2
C D E 002

CERTIFICADO

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional es la Cámara China de
Comercio Internacional.

A handwritten signature in black ink is located to the left of a faint, circular official stamp. The signature is stylized and cursive. The stamp is mostly illegible but appears to be an official seal.

0000049

Consejo Chino para la Promoción de Intercambio Internacional
Cámara China de Comercio Internacional.

CERTIFICADO

No. 111100B0/52136

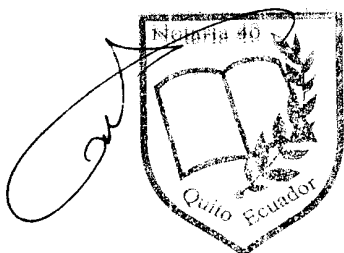
Por el presente se hace constar que es autentico el sello de CAMARA GENERAL DE
COMERCIO DE HONG KONG aparecido en la adjunta DOCUMENT.

Sello
Consejo Chino para la Promoción
del Intercambio Internacional

Firma Autorizada: (Firma Ilegible)

Lv Cuilian

Fecha: 18 de octubre del 2011



Dr. Paola Andrade Torres

Rainbow
Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Dirección: Unit 2209, 22/F., Wu Chung House, 213 Queen's Road East,
Wanchai, Hong Kong.

Teléfono: +852-30137041 Fax: +85230137041

E-mail: rainbowchem@rainbowchem.com

Http: // www.rainbowchem.com

22 de septiembre del 2011

A la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Dirección: Quito, Calle Roca 660 y Amazonas

Certificamos que el registro de negocios de inscripción adjunto número 1633917, con fecha de expiración 15 de julio del 2011, emitida por el registro de compañías de Hong Kong Región Especial Administrativa, contiene información verdadera y correcta.

(Firma Ilegible)

Sello Rainbow Agrosiences (Central America) Co., Limited

Este documento es dirigido a la Cámara de Comercio de Hong Kong únicamente para fines de respaldo.

Firma

Para la Cámara General de Comercio de Hong Kong

Fecha: 14 de octubre del 2011

Sello

0000000

Cámara General de Comercio Internacional Fundado 1986

Copia certificada

Firma

SERVICES CORPORATE SERVICES LTD

18 de julio de 2011

No. 1633917

Registro de Compañías
CERTIFICADO DE INCORPORACION

Por la presente certifico que
Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited

Este día se incorpora en Hong Kong bajo la Ordenanza de las Compañías
(Capítulo 32 de las Leyes de Hong Kong) y que esta compañía es limitada.

Emitido 15 de julio del 2011

(Firma Ilegible)
Ms Ada LL CHUNG
Registrador de Compañías
Hong Kong Región Especial Administrativa

Nota: El registro del nombre de una compañía con el Registro de Compañías no confiere ningún derecho de marca ni ningún otro derecho de propiedad intelectual con respecto del nombre de la compañía o parte de ella.



Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

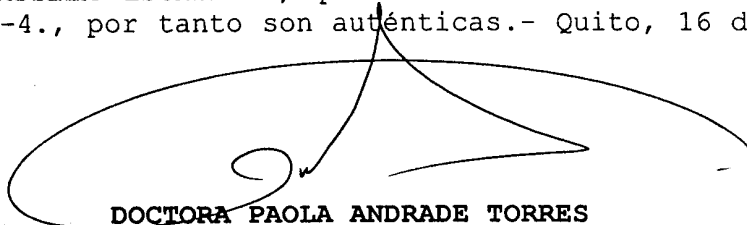
Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

Quito, 15 de febrero de 2012

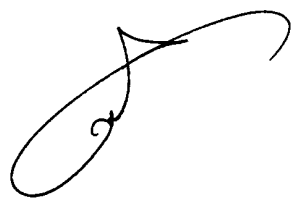
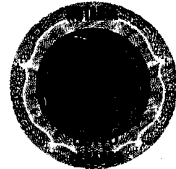
Ma. Dolores Padilla

Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



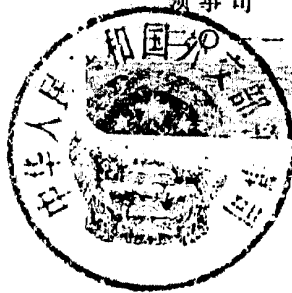
0000061



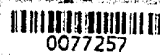
认字第11242129-001号

兹证明前而文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人(吕翠连)的签字属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
一年十月二十日



Handwritten signature

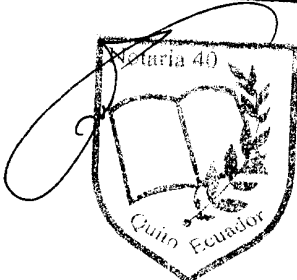


CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING, REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 2487
Se presenta para legalizar la firma que antecede, del/la <i>Shen Zhikong, 1er Secretario</i> No. pape. 04, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: $\pi-15-7$
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50 =
LUGAR Y FECHA: <i>Beijing, 25 - Octubre - 2011</i>
Firma y Cargo

Handwritten signature of Miguel Vasco

Miguel Vasco
Ministro

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



Dr. Paola Andrade Torres

La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no actúa

Certificación No. 11242129-001

Por medio de la presente certifico que el sello del Comité de Promoción de Comercio Exterior de China y la firma de autorización (吕翠连-LV CUILIAN) que están puestas en los documentos anteriores son verídicos.

Primer Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China

20/10/2011

Chen Zhi Hong (firma)

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China

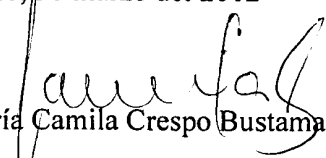
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Chen Zhi Hong', located at the bottom left of the page.

0000002

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

Quito, 30 marzo del 2012

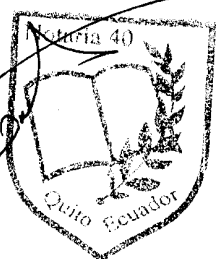
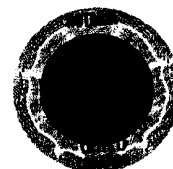

María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

0000003

CERTIFICADO

Yo, Wencai Wang, en calidad de Director de Rainbow Agrosciences (Central America) Co., Limited. Declaro solemnemente que:

A la fecha de hoy, Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited tiene dos accionistas:

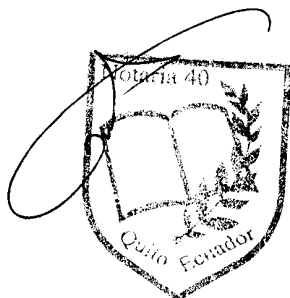
Shandong Weifang Rainbow Agrosciences Co., Limited, compañía constituida bajo las leyes de Hong Kong, una corporación China Hong Kong, cuya dirección es Binhai Economic Development Area, Wifang, Shandong 262737, China. Shandong Weifang Rainbow Agrosciences Co., Limited es propietaria de 2,000,000 acciones ordinarias.

Todas las acciones emitidas por Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited son acciones nominativas.

Y hago esta declaración solemne creyendo conscientemente que es verdadera, y sabiendo que tiene la misma fuerza y efectos que si hubiese sido realizada bajo juramento.

DECLARADO FRENTE A MI, en la ciudad de Jinan, el 29 de agosto del 2011.

Firma
Nombre: Wencai Wang
Pasaporte No: G38431464

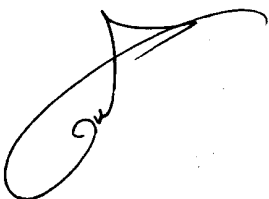


Dr. Paola Andrade Torres

Certificado Notarial
Traducción
(2011) Ji Qi Lu Zheng Wai Zi No. 15970

Esto es para certificar que el sello de Shandong Rainbow Agrosiences Co. Limited y la firma de Wang Wencai fijada en el presente Certificado adjunto es autentico.

Notaria;; Li Ming (sellar)
Qilu Notaria Publica (sellar)
Ciudad Jinan, Provincia Shandong
La República Popular de China
31 de Agosto del 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Li Ming', is located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized with a large loop at the end.

0000004

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, María Dolores Padilla, con cédula de ciudadanía 1715830004, conocedor del idioma inglés, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma inglés al español.

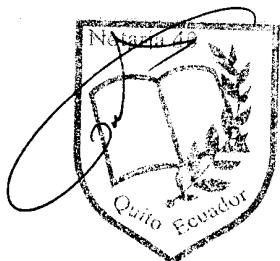
Quito, 15 de febrero de 2012

Ma. Dolores Padilla

Ma. Dolores Padilla Escalante
CC. 1715830004

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señorita MARIA DOLORES PADILLA ESCALANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171583000-4., por tanto son auténticas.- Quito, 16 de Febrero del dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



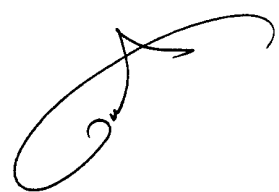
Dr. Paola Andrade Torres

7.

11233274-001 1/1 ②
厄瓜多尔 CDEM 374

公 证 书

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处



0000055

声明

本人王文才，以山东润丰农科公司（Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited）公司董事的名义，郑重声明如下：

山东润丰农科有限公司自成立之日起有一个股东，为

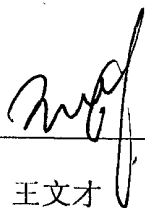
山东潍坊润丰化工有限公司，是依照中华人民共和国法律成立的中国公司，地址为山东省潍坊市滨海经济技术开发区。山东潍坊润丰化工有限公司持有山东润丰农科有限公司的 2,000,000 股原始股份。

山东润丰农科有限公司的所有股份均为记名形式。

本人郑重声明以上情况属实。

于 2011 年 8 月 29 日在济南市签署

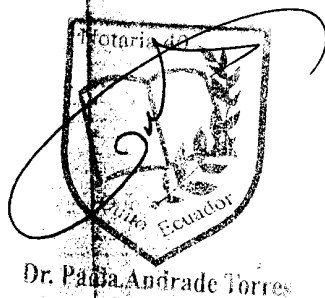
签字：



签署人：王文才



护照号：G38431464



公 证 书

(2011)济齐鲁证外字第 15970 号

兹证明前面《声明》上的“山东润丰农科有限公司”的印鉴和王文才的签名均属实。

， 中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公 证 员

李 鸣



月三十一日

1103416888

00000000

Notarial Certificate

(Translation)

(2011) Ji Qi Lu Zheng Wai Zi No. 15970

This is to certify that the seal of Shandong Rainbow Agrosiences Co., Limited and the signature of Wang Wencai affixed on the Certificate attached hereto are found to be authentic.

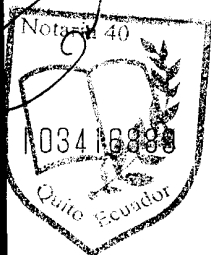
Notary: Li Ming (seal).

Qilu Notary Public Office (seal)

Jinan City, Shandong Province

The People's Republic of China

August 31, 2011



Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el artículo 10 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, y en que las COPIAS FOTOSTATICAS que se producen, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

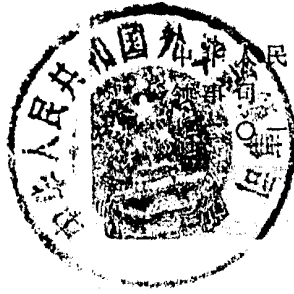
03 ABR. 2012

DEL PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)



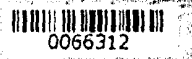
认字第11233274-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员李鸣的签名（印章）属实。



人民共和国外交部
二 等秘书
一 年十月十日

Handwritten signature



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING - REPUBLICA POPULAR CHINA	
LEGALIZACION NO.:	2398
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) <i>Li Chun, 2da Secretario</i> Nº. pags. <i>04</i> , el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA:	<i>III-15-7</i>
DERECHOS RECAUDADOS:	US\$ <i>50</i>
LUGAR Y FECHA:	<i>Beijing, 20 - Octubre - 2011</i>
Firma y Cargo	

Handwritten signature of Miguel Vasco

Miguel Vasco
Ministro
Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China



(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

Handwritten signature

0000007

Certificación No. 11233274-001

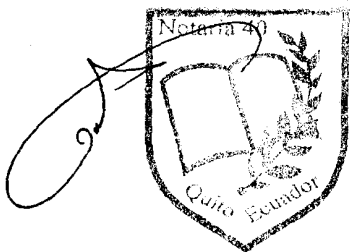
Por medio de la presente certifico que los sellos de La Notaria y la firma (sello) del Notario Li Ming son verídicos.

Segundo Secretario del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

10/10/2011

ilegible (firma)

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (sello)

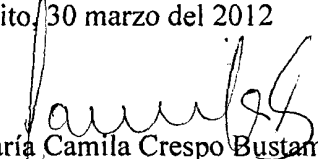


Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

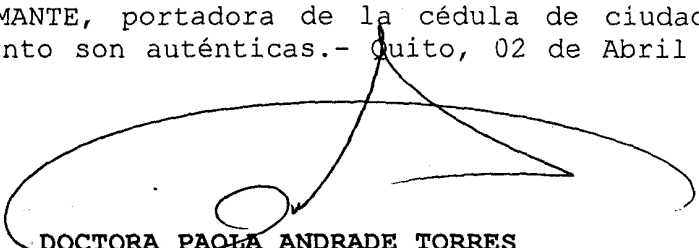
Yo, María Camila Crespo Bustamante, con número de cédula 1712169463, conocedor del idioma chino, certifico que la documentación adjunta al presente es una traducción fiel y correcta del idioma chino al español.

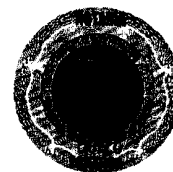
Quito, 30 marzo del 2012

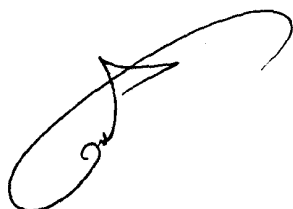

María Camila Crespo Bustamante

CI 1712169463

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las firmas puestas al pie del escrito que antecede son las mismas que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171216946-3., por tanto son auténticas.- Quito, 02 de Abril del dos mil doce.-

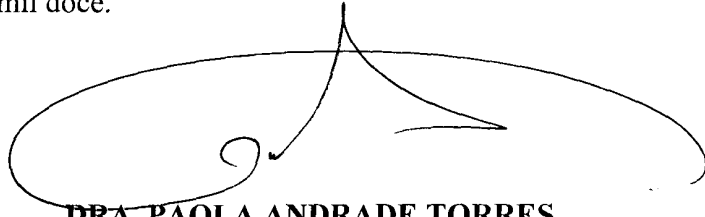

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO





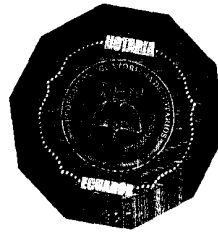
0000038

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil doce.



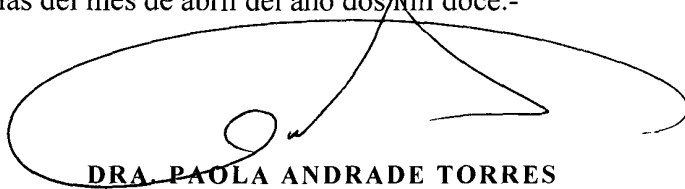
Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

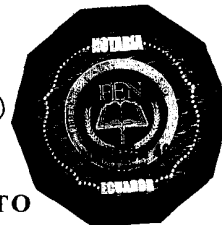


0000059 ,

RAZÓN: Mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.001865, de fecha 12 de abril de 2012, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, se resuelve aprobar la constitución de la compañía SINOCEMICAL S.A. Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la mencionada compañía celebrada en esta Notaría, el tres de abril del año dos mil doce.- Quito, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil doce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



0000000



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 12 de abril de 2.012, bajo el número **1411** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía "**SINOCHEMICAL S.A.**", otorgada el tres de abril del año dos mil doce, ante la Notaria **CUADRAGÉSIMA ENCARGADA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016796**.- Quito, a tres de mayo del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 



de Datos Públicos
il del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000001

OFICIO No. SC.IJ.DJC.Q.12.

13457

Quito, 22 MAY 2012

Señores
BANCO INTERNACIONAL
Ciudad

De mi consideración:

Cúpleme comunicar a usted que la compañía **SINOCHEMICAL S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL